

Estado de Información No Financiera Torraspapel, S.A. 2025



Índice

1. Características generales.....	4
1.1. La Sociedad.....	4
1.2. Sector de Actividad.....	5
1.3. Certificaciones	6
1.4. Política ambiental.....	6
1.5. Política del sistema integrado de gestión	6
1.6. Procedimiento de comunicación, participación y consulta	7
1.7. Riesgos y oportunidades	8
2. Información de cuestiones medioambientales.....	9
2.1. Contaminación, economía circular, uso sostenible de los recursos, cambio climático, protección de la biodiversidad y transición justa hacia una economía descarbonizada..	9
2.2. Indicadores asociados a los aspectos medioambientales para cada fábrica de Torraspapel, S.A. - Información referida al ejercicio 2025 y a los ejercicios 2023 y 2024 (ya incluidos en el informe anterior) en comparativa	14
2.3 Indicadores por cada una de las fábricas de Torraspapel, S.A.....	14
2.3.1 Fábrica de Sant Joan Les Fonts. Girona.....	15
2.3.2 Fábrica de Zaragoza.....	18
2.3.3 Fábrica de Motril	23
2.3.4 Fábrica de Leitza.....	26
3. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	30
3.1. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	30
3.2. Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	33
3.3. Número despidos por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	36
3.4. Brecha Salarial, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla.	39
3.4.1. Definiciones.....	39
3.4.2. Promedio total de retribuciones	39
3.4.3. La mediana del total de retribuciones	39
3.4.4. Promedio total de retribuciones equiparadas	40
3.4.5. La mediana del total de retribuciones equiparadas	40

3.5. Remuneraciones medias desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Las remuneraciones medias incluyen los conceptos variables realmente percibidos por las personas en función de su puesto de trabajo, régimen de trabajo o actividad desarrollada, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla	41
3.6. Organización del trabajo, número de horas de absentismo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.....	44
3.6.1. Organización del trabajo	44
3.6.2. Número horas absentismo	44
3.6.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	44
3.6.4. Horarios centros productivos.....	44
3.7. Salud y seguridad	44
3.8. Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	45
3.9. Políticas implementadas en el campo de formación	46
3.10. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....	50
3.11. Igualdad. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	50
4. Información sobre el respeto de los derechos humanos.....	51
5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	53
6. Información sobre la Sociedad.....	53
6.1 Desarrollo sostenible.....	53
6.2. Política de compras	57
6.3. Consumidores.....	58
6.4. Información Fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas	59
6.4.1. Impuesto pagado e impuesto devengado	59
6.4.2. Subvenciones públicas recibidas.....	61

Estado de Información no financiera

Con relación a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, la Sociedad ha preparado toda la información no financiera disponible del ejercicio 2025, agregando también los datos del 2024 y 2023, ya incluidos en el informe del ejercicio precedente.

Tal y como se indica en la Nota 24.3.1 de la Memoria, el Consejo de Administración de la Sociedad percibe retribuciones que no se desglosan porque las mismas no afectan a la comprensión e imagen fiel de la presente información no financiera incluida en esta nota del Informe de Gestión ni en las Cuentas Anuales.

De acuerdo con la citada Ley, esta información no financiera será sometida a revisión por un prestador de servicios independiente de verificación, estimándose que la misma cumple con los requisitos legales establecidos y que la Sociedad cumple con la obligación legal de elaborar la información indicada.

1. Características generales

1.1. La Sociedad

a) Denominación, domicilio social y naturaleza de la actividad económica

Torraspapel, S.A., fue constituida en fecha 6 de octubre de 1988. Está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 42757, Folio 123, Hoja número 19599, con NIF A-58781402 y con domicilio social en Barcelona 08019, calle Llull 331, tiene carácter unipersonal y su actividad principal es la fabricación, comercialización y venta de papel de impresión y escritura, así como de madera y pasta celulósica, teniendo como actividad accesoria la producción y venta de energía eléctrica, así como la prestación de servicios.

b) Lugar donde desarrolla su actividad

La actividad de producción de pasta celulósica, de papel y de energía eléctrica se desarrolla en España. La actividad de distribución se desarrolla a través de su propia organización comercial y de sus sociedades dependientes residentes en algunos Estados de la UE y del resto del mundo.

c) Grupo de sociedades mercantil al que pertenece

El accionista único es Lecta Paper Industries Holding SarL, con domicilio social en Luxemburgo, que a su vez pertenece al Grupo Lecta, cuya sociedad dominante es Lecta Limited, con domicilio en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, 28 Shenley Pavilions Milton Keynes MK5 6LB United Kingdom.

d) Centros de producción, centro de ingeniería y control de calidad y almacenes logísticos

La Sociedad dispone de:

Oficinas de los servicios administrativos en Barcelona.

Cuatro fábricas situadas en:

- Sant Joan Les Fonts (Girona): Producción de no estucados, estucados 2/c, estucados 1/c y soportes de gramajes altos.
- Zaragoza: Producción de celulosa y soporte estucados, estucados 2/c y no estucado.
- Motril (Granada): Fabricación de estucados 1/C y soportes y estucado 2/c.
- Leitz (Navarra): Fabricación de papeles especiales: térmico, metalizado, autocopiativo y alto brillo (Eurokote).

La fábrica de Almazán, incluida en los Informes no Financieros de años anteriores, se traspasó en el ejercicio precedente a la nueva empresa resultante de la escisión del negocio del papel auto-adhesivo, Lecta Self-Adhesives España, S.LU.

Además, Torrapapel, S.A., es la sociedad dominante del subgrupo, al que se le incluyen las sociedades que se relacionan a continuación:

Sociedad	Dirección
Torraspapel Distribución, S.A.	Llull, 331 Barcelona (ESPAÑA)
Cartiere del Garda, SpA	Viale Rovereto, 15 Riva de Garda (ITALIA)
Alto Garda Power Srl	Viale Rovereto, 15 Riva de Garda (ITALIA)
Cartiere del Garda France SAS	Centre d'affaires La Boursidière, rue de la Boursidière, Bâtiment F Le Plessis Robinson (FRANCIA)
Polyedra SpA	Strada 3, Palazzo B5 Assago (Milano) (ITALIA)
Condat SAS	Centre d'affaires La Boursidière, rue de la Boursidière, Bâtiment F Le Plessis Robinson (FRANCIA)
Torraspapel Malmenayde SAS	Centre d'affaires La Boursidière, rue de la Boursidière, Bâtiment E Le Plessis Robinson (FRANCIA)
Lecta Paper UK, Ltd	4 Shenley Pavilions Chalkdell Drive Shenley Wood Milton Keynes (REINO UNIDO)
Lecta North America, Inc	2975 Westchester Avenue, Suite 412 Purchase, NY (EE.UU)
Lecta Maroc, Sarl.	4, Rue Abou Hicham Alhiani – Ex. La Bastille Résidence Mervet, Quartier Racine Casablanca (MARRUECOS)
Lecta Benelux, S.A.	Boulevard Louis Schmidt 87, 8, Bruselas, (BÉLGICA)
Torraspapel Portugal, Unipessoal, Lda	Rua Mario Sampaio Ribeiro nº 1 Lisboa (PORTUGAL)
Lecta Deutschland, GmbH	Werner Eckert Strasse 2-6, Munich (ALEMANIA)
Lecta Fine Papers Midco, SARL	17, Boulevard F.W. Raiffeisen L - 2411 (LUXEMBURGO)
Lecta Fine Papers Bidco, SARL	17, Boulevard F.W. Raiffeisen L - 2411 (LUXEMBURGO)
Condat Énergie Biomasse SAS	23 Av. George Haupinot Le Lardin Saint Lazare (FRANCIA)

La sociedad Lecta France SAS incluida en años anteriores dentro del grupo Torrapapel S.A.U ha dejado de formar parte del grupo debido a la escisión del negocio de auto-adhesivos.

Torraspapel, S.A.U es demandante de energía térmica (vapor) y para ello produce el vapor a través de la cogeneración.

La cogeneración es un proceso por el cual se produce simultáneamente energía eléctrica y térmica, de forma muy eficiente desde el punto de vista medioambiental, mediante turbina de gas y/o turbina de vapor.

La sociedad tiene incluidas en sus activos (rama de actividad) cinco plantas de cogeneración, una de gas en Leitza (Navarra), una de gas en Sant Joan de les Fonts (Girona), una de gas en Motril (Granada) y otras dos en Zaragoza, una de gas y otra de biomasa.

La energía eléctrica es vendida directamente al mercado, adquiriendo la Sociedad la energía eléctrica necesaria para la producción de las fábricas adscritas a las citadas plantas de cogeneración.

1.2. Sector de Actividad

Torraspapel, S.A., está incluida en el epígrafe 17.12 “Fabricación de papel y cartón” de la actividad Industria del papel, y 17.14 “Pasta Papelera”, en la nomenclatura estadística de la actividad económica de la Comunidad Europea (NACE). Asimismo, las plantas de cogeneración están incluidas en el epígrafe 35.16 “Producción de energía eléctrica de origen térmico convención”, en la nomenclatura estadística de la actividad económica de la Comunidad Europea (NACE).

En el punto 2 del Informe de Gestión se desarrolla la evolución del mercado papelero de estucados 2/c como de las especialidades, la actividad Industrial y comercial y los resultados, que permiten tener una visión general

de la evolución futura de la Sociedad. Nuestros mercados se encuentran principalmente en la UE, Reino Unido, Norteamérica y Turquía, entre otros.

La industria papelera depende en gran parte de los recursos naturales ya que las fibras, el agua y la energía son elementos fundamentales para la elaboración del papel.

La sociedad, consciente de esta circunstancia, invierte gran parte de sus esfuerzos en la preservación de la naturaleza, desarrollando sus actividades de forma responsable con el medio ambiente y el entorno.

La responsabilidad ecológica y social se sitúa en las bases de nuestra política y de nuestra forma de entender cada aspecto de nuestro negocio. La transparencia es fundamental en nuestras actividades y en nuestras relaciones internas y externas, es decir, con el público en general.

1.3. Certificaciones

Todas las fábricas de Torraspapel, S.A., cuentan con la certificación de Calidad ISO 9001, las certificaciones medioambientales ISO 14001, EMAS, la certificación de gestión energética ISO 50001 y la certificación de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001. Asimismo, todos los productos fabricados por Torraspapel, S.A., están disponibles con las certificaciones forestales PEFC (14-33-00002) o FSC® C011032 de Cadena de Custodia, con el fin de garantizar el origen responsable de la madera utilizada para la fabricación de nuestros papeles. También contamos con las certificaciones de seguridad alimentaria FSSC 22000 (fábrica de Sant Joan, Motril y producto metalizado de Leitz).

1.4. Política ambiental

Nuestra política integrada recoge el compromiso de la dirección en materia ambiental. En base a esta, el sistema de gestión ambiental de las fábricas de Torraspapel, S.A., está estructurado en las siguientes fases, que nos permiten mejorar continuamente:

- i. Planificación: la identificación de nuestros aspectos y requisitos ambientales, el establecimiento de objetivos y metas, así como de los procesos necesarios nos permiten conseguir los resultados de la política ambiental.
- ii. Implementación de las acciones y procesos planificados.
- iii. Verificación, a través del seguimiento y medición de los procesos, auditorías, y el registro de nuestros resultados ambientales.
- iv. Actuación, tomando las acciones para mejorar continuamente el desempeño de nuestro sistema de gestión ambiental, a partir de la evaluación.

1.5. Política del sistema integrado de gestión

La política de calidad, medio ambiente, energía y seguridad, y salud en el trabajo del sistema integrado de gestión de Torraspapel, S.A., refuerza nuestro compromiso y responsabilidad hacia las comunidades y entornos en los que operamos.

Esta política es la base de nuestra organización y se aplica en todas las actividades y en todos los centros de trabajo de Torraspapel, S.A. Nuestra política fomenta la producción y distribución de papel con un compromiso de calidad y servicio que satisfaga las expectativas del cliente, considerando criterios de rentabilidad económica, responsabilidad social, protección del medio ambiente, eficiencia energética, seguridad y salud en el trabajo, mediante la aplicación de los siguientes principios:

- **COMPROMISO:** aplicar la mejora continua en la gestión del sistema de calidad, medio ambiente, energía, seguridad y salud en el trabajo en todas las actividades y niveles jerárquicos de Torraspapel, S.A., cumplir con la legislación vigente, así como con otros requisitos suscritos por nuestra organización.

- **CALIDAD:** satisfacer las necesidades y requisitos de nuestros clientes para ser una organización competitiva, suministrando en todo momento productos y servicios que estén conformes con sus exigencias.
- **MEDIO AMBIENTE:** ofrecer productos basados en una materia prima natural y renovable, fabricados con el mínimo impacto ambiental mediante la gestión eficiente de los recursos naturales y que al final de su ciclo de vida resulten más reciclables y biodegradables.
- **EFICIENCIA ENERGÉTICA:** optimizar nuestro desempeño energético y fomentar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, además de diseñar y utilizar las tecnologías y las prácticas más sostenibles.
- **SEGURIDAD y SALUD en el TRABAJO:** proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud. La organización se compromete a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo atendiendo a su tamaño, propósito, contexto y la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades, así como promoviendo la consulta y participación de los trabajadores o sus representantes.
- **COMUNICACIÓN:** informar de forma transparente y periódica sobre el desempeño ambiental, energético, de calidad y de seguridad de Torrapapel, S.A., a los grupos de interés.
- **TRAZABILIDAD:** garantizar el origen y el uso sostenible de la madera en toda su cadena de suministro y durante todo el proceso de producción, asegurando su procedencia de fuentes certificadas o controladas de acuerdo con los principales estándares y los organismos independientes de certificación reconocidos internacionalmente.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** cumplir los principios sobre derechos humanos, derechos en el trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción definidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Dichos principios han quedado desarrollados en los Códigos Éticos que están en vigor en los respectivos países de las empresas fabricantes del Grupo Lecta. Al respecto y en cada país, se promueve y se exige el cumplimiento de dichos Códigos y se halla constituido un Órgano que vela a tal fin.
- **PARTICIPACIÓN:** sensibilizar mediante la formación y reciclaje de nuestro personal, así como la participación de los proveedores que trabajan directamente con nosotros, a fin de evitar riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente.
- **INNOVACIÓN:** promover el desarrollo de nuevos productos de alto valor añadido, respetuosos con el medio ambiente, que cubran nuevas aplicaciones y aporten soluciones sostenibles.

La Dirección General se compromete a proporcionar todos los recursos humanos y financieros razonables que sean necesarios para su implementación y garantiza que el sistema de gestión de calidad, medio ambiente, energía y seguridad y salud será sometido periódicamente a las revisiones necesarias para optimizar los resultados.

Esta política nos proporciona un marco de referencia para definir los objetivos, metas y programas anuales. Torrapapel, S.A., revisará anualmente esta política, que será comunicada a todos los miembros de la organización, y estará disponible para las partes interesadas.

1.6. Procedimiento de comunicación, participación y consulta

Torraspapel, S.A., establece y mantiene actualizados el procedimiento interno de referencias LG-I-027 para definir y estandarizar los procesos de comunicación, participación y consulta. Ver nota 3.8 de este informe no financiero.

1.7. Riesgos y oportunidades

Como cada año, en el presente ejercicio, y teniendo en cuenta el contexto interno y externo de la Sociedad, los requerimientos de las partes interesadas, se realiza un análisis de riesgos y oportunidades para cada proceso identificado en la Compañía.

Para realizar este análisis, se ha utilizado el método AMFE (análisis modal de fallos y efectos).

Cada responsable de área identifica los riesgos y las oportunidades relativas al propio proceso. El índice de prioridad de riesgo (NPR) para los riesgos identificados se evalúa en función de tres criterios: la Gravedad del riesgo (G), la Probabilidad de Ocurrencia (P) y la capacidad de Detección del riesgo (D).

Para cada riesgo se asigna un valor de cada uno de los criterios valorados y se calcula el NPR, según se detalla en el procedimiento interno LG-I-021, cuyo resultado se obtiene con la siguiente fórmula:

$$NPR = G * P * D$$

Las oportunidades se valoran con los criterios de Impacto en los procesos (I) y el Coste de las acciones (C). El índice de prioridad de la oportunidad identificada se calcula con la fórmula:

$$NP = I * C$$

Las acciones a llevar a cabo se realizan en función de la puntuación obtenida.

Durante 2025, se llevó a cabo una revisión de todos los análisis de riesgos de las áreas centrales siguiendo los criterios definidos en el procedimiento interno LG-I-021.

Como resultado de esta revisión, se identificaron dos riesgos en la compañía (en las áreas de la oficina central) con una puntuación que requería tomar medidas de mitigación a lo largo del año. Estos dos riesgos están relacionados con retrasos en los pagos de Lecta a proveedores. Estos retrasos implicaban riesgos directos en la relación con proveedores y en la disponibilidad de materias primas, y estaban relacionados mayoritariamente con la situación financiera de la compañía causada por una coyuntura económica general. El plan de acción fue la creación de un comité de pagos integrado por compras operaciones y finanzas para la priorización de pagos a proveedores críticos, considerando las necesidades para la continuidad del negocio y la disponibilidad para mantener el flujo de caja y el capital efectivo del grupo. A final del año la situación financiera de la empresa ha mejorado gracias a medidas (que implican una reestructuración de la empresa) anunciada por la Compañía.

Tras la revisión anual de los riesgos, se constató que algunos riesgos del año anterior se han mitigado o reducido gracias a las acciones preventivas tomadas durante el ejercicio. Se mantienen otros riesgos relativos a la disponibilidad de materia prima por causas externas (insolvencias de proveedores, problemas de transporte, etc.) . Se mantienen además: riesgos de no cumplir con las fechas de entrega de pedidos a clientes (por problemas relativos a transporte, problemas técnicos, falta de materias primas, errores humanos en la planificación de los pedidos, cambios tecnológicos), riesgos informáticos (parada de servidores, ataques de hackers, fallos de comunicaciones, cambios en tecnologías y programas informáticos etc.), riesgos comerciales (incumplimiento de requisitos de clientes), y riesgos relacionados con la rentabilidad (debido a la volatilidad de los precios de las materias primas, de la energía y del transporte).

Durante el inicio de 2024 se observó una mejora en la situación general del mercado tras la desaceleración económica sufrida en los años anteriores, desafortunadamente a partir del segundo semestre esta mejora desapareció y volvió una contracción en los volúmenes de producción. La situación se extendió hasta el cierre del año y se mantuvo durante 2025. El contexto geopolítico y económico sigue presentando incertidumbres, especialmente debido a los conflictos en curso en Ucrania, Oriente Medio y la “guerra” arancelaria del gobierno americano. Desde las áreas más afectadas como compras y transportes, se siguen monitorizando las posibles afectaciones de la disponibilidad y los costos de las materias primas y la energía. La empresa ha seguido adaptando su producción a la demanda del mercado durante el 2025 y prevé mantener esta estrategia flexible en 2026 para responder a los cambios del entorno.

El análisis del contexto interno y externo para 2025 se ha realizado usando la metodología DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades). En este análisis se han destacado las siguientes áreas clave:

Fortalezas y oportunidades:

- Continuar desarrollando alternativas sostenibles, como la sustitución del plástico mono uso con papel y otros materiales más sostenibles, como la gama Eracup nature.
- Aumento de las certificaciones de seguridad alimentaria para adaptar los productos a los usos y estándares de nuevos clientes y aplicaciones (cambio de ISO 22000 en Motril por FSSC 22000 y certificación de Leitza).
- Estabilización de los mercados energéticos.
- Validación del plan de descarbonización por SBTi.

Debilidades y amenazas:

- Impactos derivados de la crisis económica global, con riesgos relacionados con la volatilidad en los costes de la energía, transporte y materias primas.
- Riesgos geopolíticos vinculados a los conflictos que afectan tanto a la cadena de suministro como a los precios internacionales, así como a los aranceles.
- Retraso en los pagos a proveedores. Riesgos reputacionales y posibles interrupciones en la cadena de abastecimiento.

Los riesgos derivados de los impactos ambientales se detallan en el parágrafo 2.

2. Información de cuestiones medioambientales

2.1. Contaminación, economía circular, uso sostenible de los recursos, cambio climático, protección de la biodiversidad y transición justa hacia una economía descarbonizada

Como parte de los requisitos de EMAS y de la norma ISO 14001, Torrapapel, S.A., tiene establecida una metodología para la identificación y evaluación de todos los aspectos medioambientales asociados a sus actividades, productos y servicios. Hemos establecido un riguroso control de cada uno de estos aspectos, tanto directos como indirectos (en base a los criterios de la economía circular), intentando siempre minimizar el impacto. Evaluamos nuestros aspectos en base a tres condiciones de funcionamiento: normal, anormal (paradas y puesta en marcha de las máquinas) y situaciones de emergencia.

A continuación, se detallan los parámetros usados para la evaluación de los impactos ambientales (directos e indirectos):

- Los parámetros utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales directos en condiciones normales y anormales son: partes interesadas (relación con la comunidad/administración), cumplimiento límites legales o cantidad generada, gravedad (reversibilidad), frecuencia de aparición y control de gestión (disponibilidad de instrucciones operativas/formación/medidas).
- Los parámetros usados para la evaluación de los aspectos ambientales directos en condiciones de emergencia son: gravedad (reversibilidad), frecuencia de aparición y control de gestión (disponibilidad de instrucciones operativas/formación/medidas).
- Los parámetros utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales indirectos son: gravedad (reversibilidad) y cantidad generada.

La información que nos aporta la evaluación de aspectos, así como el seguimiento de indicadores ambientales, nos permite establecer objetivos para mejorar nuestro sistema de gestión ambiental y así reducir nuestros impactos ambientales.

El sistema de gestión es mantenido y mejorado de forma continua y se refuerza el liderazgo de la Dirección General y de cada fábrica. Por último, se evalúa el contexto de nuestra organización y nuestros procesos de fabricación con el objetivo de mejorar nuestra gestión, gestionar los riesgos y trabajar en nuestras oportunidades de mejora.

Desde el 2013 se ha consolidado en el grupo Lecta la certificación multi-site con la integración de todos los sistemas de gestión existentes en el Grupo: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 50001. Esto nos permite ser más eficientes, aprovechando sinergias entre fábricas, estandarizando los procesos e integrando los objetivos de calidad, medioambiente y eficiencia energética en el conjunto de la Compañía, validando los resultados ante la misma entidad certificadora. Asimismo, ayuda a facilitar el análisis de resultados, la identificación y difusión de las buenas prácticas y de los riesgos previsibles.

En 2025 se han renovado las certificaciones de ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.

Se mantiene la certificación ISO 50001, renovada en 2024.

Se han renovado todas las certificaciones EMAS de las fábricas de Torrapapel.

Durante el último trimestre de 2024 se realizaron las auditorías energéticas de las fábricas de Zaragoza, Sant Joan y Leitza, de acuerdo a lo estipulado en el RD 56/2016.

En el marco de los sistemas de gestión de Medio Ambiente, Energía, Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, todas las fábricas evalúan el cumplimiento de la legislación aplicable según se detalla en el procedimiento de Identificación y Evaluación de los Requisitos legales (LG-I-017), y registran todas las comunicaciones externas pertinentes a medio ambiente y energía (recibidas por la Administración o por particulares). En el 2025 no hay constancia de quejas por parte de la Administración o particulares.

Transición justa hacia una economía descarbonizada.

A continuación, se anuncia el conjunto de medidas que se han adoptado en el marco de la transición justa hacia una economía descarbonizada.

Torraspapel, S.A., con el objetivo de reducir las emisiones de CO2 que afectan al cambio climático, tiene un objetivo corporativo de reducción del consumo energético, que se está desarrollando mediante la realización de auditorías energéticas en las fábricas.

Todas las fábricas están comprometidas para optimizar el consumo energético e identificar las medidas de mejoras, según los criterios que se definen en la norma ISO 50001, que se aplica en todas las fábricas y que está certificada por un organismo certificador independiente.

Se identifican a continuación las medidas de ahorro energético y de reducción de impactos ambientales implementadas en las fábricas del grupo durante el periodo 2023, 2024 y 2025, utilizando los recursos económicos y humanos necesarios:

2025:

Fábrica	Concepto	Descripción
St Joan les Fonts	Refino alta eficiencia	Varias modificaciones en refino nuevo hasta conseguir un funcionamiento correcto
Zaragoza	Cristalizador	Cristalizador en efluentes calderas para reducir ensuciamientos y mejorar eficiencia del intercambiador

2024:

Fábrica	Concepto	Descripción
St Joan les Fonts	Reducir emisiones CO2	Precalentamiento del agua de reposición de la caldera
Motril	Mejorar emisiones al agua	Medición de caudales, conductividad y sólidos en aguas de proceso para mejorar el control de vertidos.
Zaragoza	Reducir Ruido	Reducción de ruido. Fase 2
Zaragoza	Reducir consumo de agua	Renovación e instalación de nuevos contadores en red de agua para optimización de consumos
Leitza	Optimización consumo energético y	Instalación de dos nuevas calderas para generación de vapor con menos consumo de gas y generación de CO2.

	reducción emisiones de CO2	
Leitza	Reducción consumo de plástico	Instalación de nuevo depósito de producto Mipa para eliminar el consumo de IBC-s de plástico actual.

2023:

Fábrica	Concepto	Descripción
Motril	Sustitución compresores de aire	Instalación compresores más eficientes
Motril	Mejora iluminación	Mejora iluminación campana MP1
Leitza	Optimizar generación agua fría en metalizadora	Mejora proceso agua fría
Leitza	Reforma de alumbrado	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo
Almazán	Mejora iluminación (fase 1)	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo
Sant Joan	Eliminar pulper nº 6	Eliminar consumo eléctrico al optimizar proceso
Sant Joan	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores
Sant Joan	Optimización refinos (SR)	Instalar medidor de SR para optimizar refinos
Sant Joan	Optimizar compresores aire	Optimizar red de aire comprimido
Zaragoza	Reforma secadores MP6	Mejora en instalación secadores MP6
Zaragoza	Upgrade Caldera Recuperación 2	Mejora eficiencia en caldera de recuperación 2
Zaragoza	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores
Zaragoza	Reducir contaminación	Revisión precipitadores electrostáticos en calderas de recuperación
Zaragoza	Emisiones	Acceso emisiones difusas de TRS
Zaragoza	Ruido	Disminución ruido exterior 1ª fase
Todas las fábricas	Fomentar el uso de coches menos contaminantes (eléctricos)	Postes de carga de batería de coches eléctricos en todas las fábricas

Torraspapel, SA, en calidad de socio de Aspapel (Asociación Española de productores de papel y cartón), comparte la estrategia de CEPI finalizada en contribuir a la descarbonización de la sociedad, compartiendo el objetivo de neutralidad climática para el año 2050.

Todos nuestros esfuerzos en desarrollar papeles innovadores para el sector del embalaje con el objetivo de sustituir los plásticos mono uso, unidos al compromiso de reducción de las emisiones de carbono de nuestros procesos productivos y de la huella de carbono global de la compañía, contribuyen a que este objetivo sea efectivo.

A lo largo del 2021 se ha puesto en marcha un proyecto finalizado al cálculo de la huella de carbono de la empresa, con el objetivo de disponer de una herramienta de gestión para poder establecer y monitorizar nuestro desempeño en materia de emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero) a lo largo de toda la cadena de suministro (ciclo de vida). Así podrán establecerse objetivos de reducción de emisiones y hacer un seguimiento detallado de los mismos a lo largo del tiempo, además de obtener un resultado de las emisiones

generadas en cada año de actividad. En el 2025 se ha finalizado el cálculo de la huella de carbono del año 2024. Se prevé seguir calculando la huella de carbono anualmente.

En la tabla a continuación se indican las medidas de ahorro energético realizadas en los años 2023, 2024 y 2025, y las emisiones de CO2 reducidas:

Fábrica	Concepto	Descripción	Fecha de Implantación	Reducción teórica de CO2 (t) (*)
St Joan les Fonts	Refino alta eficiencia	Varias modificaciones en refino nuevo hasta conseguir un funcionamiento correcto	2025	818
Zaragoza	Cristalizador	Cristalizador en efluentes calderas para reducir ensuciamientos y mejorar eficiencia del intercambiador	2025	9.606
St Joan les Fonts	Reducir CO2 (gas)	Precalentamiento del agua de reposición de la caldera	2024	151,6
Leitza	Instalación nuevas calderas de vapor	Instalación de dos nuevas calderas para generación de vapor con menos consumo de gas y generación de CO2	2024	17.776
Motril	Sustitución compresores de aire	Instalación compresores más eficientes	2023	416
Motril	Mejora iluminación campana MP1	Instalación iluminación más eficiente	2023	15
Leitza	Optimizar generación agua fría en metalizadora	Optimizar proceso	2023	60
Leitza	Reforma de alumbrado	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo	2023	119
Leitza	Recuperar calor compresor	Recuperación térmica	2023	45
Almazán	Mejora iluminación (fase 1)	Nueva iluminación tecnología LED bajo consumo	2023	11
Sant Joan	Eliminar pulper nº 6	Eliminar consumo eléctrico al optimizar proceso	2023	371
Sant Joan	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores	2023	368
Sant Joan	Optimización refinos (SR)	Instalar medidor de SR para optimizar refinos	2023	118
Sant Joan	Optimizar compresores aire	Optimizar red de aire comprimido	2023	143
Zaragoza	Reforma secadores MP6	Mejora en instalación secadores MP6	2023	4117
Zaragoza	Upgrade Caldera Recuperación 2	Mejora eficiencia en caldera de recuperación 2	2023	10978
Zaragoza	Instalar variadores de frecuencia	Reducir consumo eléctrico al introducir los variadores	2023	179

(*) Teórica: Para el año 2025 se utiliza el factor de emisión para emisiones indirectas 0,275 kg/kWh y el factor de emisión de emisiones directas 0,182 kg/kWh. Fuente OECC versión 22.

En el 2024 Lecta ha presentado su plan de descarbonización al Science Based Targets initiative (SBTi), obteniendo la validación del plan en noviembre de 2024.

En cumplimiento del RD 214-2025 Torrapapel ha calculado la huella de carbono de alcance 1 y 2 del 2025 y ha aprobado un plan de descarbonización cuyo objetivos, medidas y resultados anuales se publican en la página web del grupo Lecta.

Además de las medidas listadas en la tabla anterior, se están estudiando otros proyectos para la reducción de las emisiones de CO2 en varias fábricas y en el almacén de Valdemoro, que se detallan a continuación:

Fábrica	Concepto	Descripción	Fecha de Implantación	Reducción de CO2 prevista (t)
Leitza	Reducir consumo energético	Nueva metalizadora 3 que va a sustituir a la metalizadora 1, bastante menos eficiente	2026	En estudio
Zaragoza	Reducir consumo energético	Nuevo compresor de aire para sustitución de compresores menos eficientes	2026	586
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución de equipos de refino por otros más eficientes	2024-2026	1.020

A través de nuestra gestión forestal responsable, contribuimos de manera significativa a la creciente cobertura forestal en Europa, permitiendo así que los bosques desempeñen su papel combinado de la absorción de carbono, así como proporcionando materiales neutros en carbono para el almacenamiento de carbono y la sustitución de materias primas basadas en fósiles (*CEPI, CEO INITIATIVE Our contribution to EU 2050 climate neutrality*).

NOTA: Las medidas indicadas se incluyen también en virtud de la obligación legal establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto Ley 20/2018 del 7 diciembre referente a las jubilaciones parciales, según la legislación aplicable en materia de Seguridad Social.

Protección de la biodiversidad.

En relación con nuestro impacto sobre la biodiversidad, siguiendo las pautas definidas en el Reglamento EMAS, calculamos este impacto midiendo la superficie ocupada por nuestras fábricas. En el apartado 7.2.3 se indica este dato fábrica por fábrica.

Los objetivos de nuestro sistema de gestión ambiental, así como todos los procedimientos en ello incluido, nos permiten medir y reducir los impactos ambientales generados en los centros productivos (incluidos los que se pueden generar en situaciones anómalas o de emergencias). Además, a través de los sistemas de gestión implantados de Cadena de Custodia (PEFC y FSC® Certified), aseguramos que toda la madera y la pasta que adquirimos es controlada y no procede de fuentes conflictivas. Estas estrategias nos permiten reducir al mínimo el impacto sobre la biodiversidad.

Prevención y gestión de residuos.

El sistema de gestión ambiental incluye procedimientos para la gestión de los residuos generados en las plantas productivas. Estos procedimientos cumplen con la normativa aplicable. Entre los objetivos de la empresa siempre se han incluido la reducción de la generación de residuo y el incremento de valorización de estos. La mayoría de los residuos generados en el proceso productivo no son peligrosos para el medio ambiente y son recuperables o valorizables. Todos los residuos peligrosos se entregan a gestores autorizados. Cada planta tiene un plan de minimización de residuos peligrosos. En el apartado 2.3 se indican los residuos peligrosos y no peligrosos generados por cada fábrica.

La sociedad no gestiona servicios de restauración en ninguna de sus instalaciones, por lo que no puede generar desperdicios alimentarios.

2.2. Indicadores asociados a los aspectos medioambientales para cada fábrica de Torrapapel, S.A. - Información referida al ejercicio 2025 y a los ejercicios 2023 y 2024 (ya incluidos en el informe anterior) en comparativa

A continuación, se indican, para cada fábrica, los principales indicadores asociados a los aspectos ambientales, entre los cuales se reportan datos relativos a emisiones de CO₂, residuos, consumo de agua, consumo de materias primas, consumo de energía, biodiversidad (exprimido como ocupación del suelo, que debe expresarse en m² de superficie construida, según Reglamento EMAS), así como requerido en la ley 11/2018.

No se incluyen en este informe los indicadores asociados a los aspectos ambientales de los centros no productivos (Oficinas de los servicios administrativos en Barcelona, almacén nodriza en Valdemoro - Madrid), por ser sus impactos ambientales despreciables respecto a los impactos generados por los centros productivos. En estos centros igualmente se aplican las buenas prácticas para el ahorro energético y la reducción de los residuos.

A partir del 2023, se incluyen los datos de las plantas de Cogeneración Motril y Sant Joan, dado que las sociedades que las detenían Cogeneración Motril SA y Cogeneración Sant Joan SL fueron fusionadas en Torrapapel, S.A.

NOTA: Las cogeneraciones de Zaragoza y Leitza ya están incluidas desde el principio en los datos (ya formaban parte de Torrapapel, S.A.).

Se evidencia que en todas las fábricas existen medidas específicas e instrucciones para prevenir cualquier contaminación del suelo; en particular, se dispone de cubetos de retención para contener el derrame de líquidos; las áreas críticas donde puede haber riesgo de contaminación del suelo están pavimentadas; hay instrucciones operativas y de emergencia (se programan también simulacros de emergencia) para actuar de forma contundente en caso de incidente que pueda comportar un riesgo de contaminación del suelo.

Todas las fábricas cumplen con los requisitos de contaminación lumínica aplicable en cada Comunidad Autónoma.

Nuestra actividad no causa impactos ambientales en áreas protegidas, tal y como se justifica en las Declaraciones Ambientales del Reglamento EMAS III.

Todas las fábricas de la Sociedad están sujetas a la regulación de emisión de gases de efecto invernadero.

2.3 Indicadores por cada una de las fábricas de Torrapapel, S.A.

Todas las fábricas de Torrapapel están sujetas a Autorizaciones Ambientales Integradas concedidas por las Administraciones competentes, y estas autorizaciones han ido teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles del sector papelero y los cambios de legislación del sector.

Como empresas registradas EMAS, todos los indicadores ambientales presentados en este informe cumplen con las directrices recogidas en los reglamentos europeos EMAS (Reglamento Europeo 1221/2009 y modificaciones del Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento UE 2018/2016).

En cumplimiento con la ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008, así como según el orden de prioridad establecido en la Orden 1040/17, Torrapapel, SA, ha realizado los siguientes Análisis de Riesgos ambientales:

- Vertedero de residuos no peligrosos de Sant Julià de Ramis
- Torrapapel, SA, Fábrica de Zaragoza
- Torrapapel, SA, Fábrica de Sant Joan
- Vertedero clausurado de residuos no peligrosos de Ezkurra
- Torrapapel, SA, Fábrica de Motril
- Torrapapel, SA, Fábrica de Leitza.

Y se han constituido las garantías financieras por parte de las instalaciones que, al no disponer del registro EMAS, no quedaban exentas de cubrir las correspondientes cuantías.

En particular, Torrapapel, SA, dispone de pólizas por un total de quince millones de euros (la póliza incluye todos los sitios del grupo Lecta) por contaminación accidental en relación con "Costes de reparación y recuperación del medio ambiente alterado como consecuencia de contaminación accidental, súbita e imprevista".

NOTA 1: Las producciones que se utilizan para expresar las ratios son producciones netas de fabricación en las fábricas de Sant Joan les Fonts, Zaragoza y Motril, mientras que las producciones de Leitz a son producciones vendibles, siguiendo las directrices del BREF (Best Available Technique Reference) del sector.

NOTA 2: Todos los datos reportados como parámetros de vertidos están expresados como medias anuales. Torraspapel, S.A., ha invertido en los últimos doce años (desde el año 2014) en España el importe de 336,3 millones, destinado a los centros de producción que se indican a continuación, de acuerdo con el cuadro evolutivo que se indica, por lo que somos muy eficientes desde el punto de vista medioambiental.

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Inversión en Inmovilizado (en millones de euros)	54,0	28,3	25,2	35,4	40,6	26,5	12,4	11,0	13,4	22,1	33,5	33,9	336,3

Un resumen de las inversiones más significativas es el siguiente:

- Reforma cocina fábrica de Leitz a (Navarra), 2014.
- Reforma máquinas papel especial fábrica de Motril (Granada), 2015.
- Incremento de capacidad línea metalizado fábrica de Leitz a (Navarra), 2015.
- Máquina OCM4 fábrica de Leitz a (Navarra), 2018 - 2020.
- Incremento producción metalizados fábrica de Leitz a (Navarra), 2018.
- Máquina Holmet incremento capacidad adhesivos Almazán (Soria), 2018–2019-2020.
- Caldera bajas emisiones fábrica Zaragoza, 2018 – 2019 - 2020.
- Optimización sistema servicios transporte, 2019.
- Overhaul turbina Leitz a (Navarra) 2019 – 2020
- Eliminación color vertido Zaragoza, 2020-2021
- Adaptación maquinaria compra negocio adhesivo de Fasson (Almazán, Soria) 2021
- Puesta en marcha de plan de reducción de costes de energía en todas las fábricas, ligado al contexto económico, 2022
- Instalación sistema cristalización para eficiencia energética en calderas recuperación en Zaragoza, 2023–2024
- Nueva cortadora en Zaragoza 2023-2024-2025
- Reforma preparación de pasta en Zaragoza 2025-2026
- Nueva máquina línea prensapasta Zaragoza 2025-2026

Todas estas inversiones, recientes, se han materializado teniendo en cuenta el entorno medioambiental, con reducciones significativas de CO₂, y que en esencia son respetuosas con el citado entorno.

2.3.1 Fábrica de Sant Joan Les Fonts. Girona

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para 2023, 2024 y 2025 han sido:

Aspecto (Normal) 2025	Aspecto (Normal) 2024	Aspecto (Normal) 2023	Impacto ambiental
Consumo de agua industrial	Consumo de agua industrial	Consumo de agua industrial	Posible agotamiento de recursos naturales
Vertedero: Uso del suelo	Vertedero: Uso del suelo	Vertedero: Uso del suelo	Posible contaminación del suelo

Consumo de electricidad en Máquina de Papel*	Consumo de electricidad en Máquina de Papel	Consumo de electricidad en Máquina de Papel	Posible agotamiento de recursos naturales
Generación de ruido	Generación de ruido	Generación de ruido	Generación de ruido

* El aspecto Consumo de electricidad en Máquina de Papel proviene de la revisión energética que se realiza por requerimiento de la norma ISO 50001

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. Otro tipo de energía fundamental para el secado del papel es la calorífica, que se transfiere a este en forma de vapor. El vapor en nuestro proceso se obtiene actualmente de la caldera GEA (tras la turbina de gas) y de las calderas auxiliares Sulzer y Geval. El combustible utilizado en los infrarrojos y en un horno de retráctilado es gas natural. El consumo de gas natural depende del gramaje y tipo de papel que se fabrica. En función de estos parámetros las necesidades de secado varían sustancialmente. El uso de gasoil no está vinculado directamente a la producción de papel, sino que se utiliza para mover las carretillas y como combustible de los grupos electrógenos y la bomba de la red contraincendios. En 2024 todas las carretillas a gasoil han sido cambiadas por eléctricas, a esto se debe la bajada de consumo de gasoil en este año. En 2025 el incremento del consumo de gasoil se debe a un mayor funcionamiento de los grupos electrógenos al incrementar los paros de fábrica por falta de pedidos. Durante el año 2025 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2025	2024	2023
Producción (t)	109.610	131.734	120.430
Consumo energía eléctrica (MWh)	46.720	54.052	49.663
Consumo gas natural IR+Horno de retráctilado (MWhPCI)	15.346	18.025	15.555
Consumo vapor (MWh)	116.527	140.357	125.994
Consumo gasoil (MWh)	63	8	87
Consumo total de energía (MWh)	178.656	212.442	191.299
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	1,630	1,613	1,588
Consumo gas natural Cogeneración-TG y calderas- (MWhPCI)*	325.936	345.680	318.656

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos Torrapapel, S.A., Sant Joan, utiliza básicamente pasta de papel, cargas minerales (carbonatos), almidones y látex, que representan más del 95% del peso de nuestras materias primas. El resto son productos químicos minoritarios. La pasta de papel es la materia prima base para la fabricación del papel, pudiendo ser de procedencia propia (fábrica de Zaragoza) o de proveedores externos. A través de los Sistemas de Gestión implantados de Cadena de Custodia, aseguramos que toda la pasta que adquirimos procede de madera controlada y de fuentes no controvertidas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2025	2024	2023
Consumo de pasta de papel (t)	58.898	69.163	61.493
Consumo de pasta de papel/producción (t/t)	0,537	0,525	0,510
Consumo de carbonato (t)	53.755	67.125	62.470
Consumo de carbonato/producción (t/t)	0,490	0,510	0,518
Consumo de almidón (t)	3.364	2.942	3.223
Consumo de almidón/producción (t/t)	0,031	0,022	0,027
Consumo de látex (t)	4.064	4.768	4.240
Consumo de látex/producción (t/t)	0,037	0,036	0,035
Otros productos (t)	3.334	4.652	2.907
Consumo otros productos/producción (t/t)	0,030	0,035	0,024

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y reducción. A pesar de que necesitamos el agua para la fabricación de papel, en realidad aproximadamente un 85% se devuelve al medio una vez depurada, y el resto, aproximadamente el 15%, se evapora o se integra como humedad en el papel.

Indicador	2025	2024	2023
Consumo de agua* (m ³)	701.353	713.404	733.186
Consumo de agua/producción (m ³ /t)	6,399	5,40	6,09

*agua total: agua industrial + agua potable

Vertidos al agua

La fábrica de Sant Joan vierte sus aguas residuales al río Fluvià, a través de una conducción de desagüe que recoge el efluente final tratado en nuestra planta depuradora de tratamiento biológico. El control de los parámetros del vertido nos permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias de nuestra actual autorización de vertido. Las aguas vertidas incluyen las de refrigeración de la planta de cogeneración.

Indicador	2025	2024	2023
Caudal de vertido (m ³)	635.608	631.413	602.902
Caudal de vertido/producción (m ³ /t)	5,80	4,79	5,00
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)*	49	57	57
Demanda Química de Oxígeno (DQO)/t producción (kg/t)	0,284	0,273	0,285
Materia en suspensión (MES) (mg/l) *	30	25	22
Materia en suspensión (MES) (kg/t producción)	0,174	0,120	0,110

*Fuente datos: resumen analíticas diarias laboratorio interno de fábrica (informe anual)

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energía necesario para nuestro proceso productivo y son debidas al consumo de gas natural, en los infrarrojos de la máquina de papel y de la estucadora, así como en el horno de retractilado. Se incluyen también las emisiones generadas en la cogeneración.

Indicador	2025	2024	2023
Emisiones de CO ₂ (t)	3.107	3.590	3.141
Emisiones de CO ₂ (t) /t producción	0,028	0,027	0,026
Emisiones de NO _x (t)	3,43	4,02	3,47
Emisiones de NO _x (t)/ t producción	0,000031	0,000031	0,000029
Emisiones de CO ₂ (t) Cogeneración	65.198	68.721	64.245

Ruido

Se realizan periódicamente (según la frecuencia definida por la Administración autonómica) controles de ruidos emitidos por nuestras instalaciones. Las últimas medidas se detallan a continuación (la frecuencia es cada dos años): En 2024 se repiten medidas y se decide no medir el punto 2 (día y noche), por ser no significativo (se considera que el punto 1 y 3 ya cubren el perímetro). Finalmente, tampoco se mide el punto 1 de día, por ser la medida afectada por obras cercanas.

Zona de medida	Punto de medida	Día 2024	Noche 2024	Día 2022	Noche 2022	Día 2020	Noche 2020
Zona viviendas frente talleres y báscula	1	-	53	48	50	53	47
	2	-	-	46	47	44	45
	3	50	46	47	46	44	47

	4	51	49	53	48	52	50
	5	50	50	56	47	49	50

Vertedero

Dentro de las instalaciones la fábrica dispone de un vertedero de residuos industriales no peligrosos (clase II) autorizado. Las cantidades de residuos depositadas (lodos de depuradora) se especifican en el apartado de residuos. Se realizan controles periódicos del agua subterránea para evitar posibles daños al subsuelo. Desde noviembre del 2014 no se han depositado lodos en el vertedero. Los lodos de depuradora se han depositado en el vertedero de Torraspapel, S.A., en Sant Julià de Ramis, y desde mayo del 2016 los fangos se valorizan (compostaje) en plantas autorizadas.

En el manual de explotación de la instalación aprobado por la Administración se incluyen también las medidas de restauración del vertedero para cuando cese su actividad.

Los lixiviados generados están contabilizados en la tabla de residuos (más abajo) como residuos no peligrosos.

Biodiversidad

La fábrica ocupa una superficie total de 121.116 m², 30.771 m² de los cuales es superficie construida (sellada). La superficie no pavimentada (orientada a la naturaleza) representa 56.681 m², de los cuales el vertedero ocupa una superficie de 11.840 m². La actividad no dispone de superficie orientada a la naturaleza fuera de los límites de la fábrica.

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria e instalaciones, del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. El 3 % de la cantidad de nuestros residuos está considerado como peligroso. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora, que son los más numerosos.

El Plan de Minimización de Residuos Peligrosos 2025-2028 ha sido registrado en fecha 14.03.2025 y prevé la reducción de envases contaminados, código CER: 150.110. En 2025 se han generado 45.192 Kg (prevista una generación de 25.000 Kg en 2028).

En 2025 se han generado 45.192 Kg (prevista una generación de 25.000 Kg en 2028).

Todos los residuos son gestionados por gestores autorizados

Indicador	2025	2024	2023
Total de residuos peligrosos (t)	82	91	82
Total de residuos peligrosos / t producción (t/t)	0,00075	0,00069	0,00068
Lodos de depuradora húmedos (t)	1.670	1.612	1.368
Lodos de depuradora húmedos / t producción (t/t)	0,015	0,012	0,011
Resto residuos no peligrosos (t)	984	1.107	1.135
Resto residuos no peligrosos/t producción (t/t)	0,009	0,0084	0,009

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso, así como de materias primas en sus procesos productivos, con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

2.3.2 Fábrica de Zaragoza

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales para el 2023, 2024 y 2025 han sido:

Aspectos significativos impacto ambiental:

Aspecto (Normal) 2025	Aspecto (Normal) 2024	Aspecto (Normal) 2023	Impacto ambiental
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------

Emisiones de CO2 por la fabricación de celulosa y papel	Emisión de NOX en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Emisión de NOX en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Posible contaminación del aire
		Producción de residuos peligrosos	Posible contaminación del suelo, agua y aire
Vertido salida EDAR: - Caudal medio diario	Vertido salida EDAR: - Caudal medio diario - Concentración media diaria color	Vertido salida EDAR: - Caudal medio diario	Posible contaminación del agua
Emisiones de ruido	Emisiones de ruido	Emisiones de ruido	Posibles molestias en el entorno

Producción y consumo de energía

En nuestro proceso de producción, la energía eléctrica se obtiene a través de dos alternadores, uno asociado a la cogeneración de la turbina de gas de ciclo simple con caldera de recuperación de calor de los gases de combustión, y otro a la turbina de vapor a contrapresión, que transforma el vapor de alta presión de las calderas, en vapor de media y baja presión para consumo en las distintas secciones de la fábrica. Las potencias nominales de los sistemas de cogeneración son de 23,5 MW en la turbina de gas y 20,75 MW en la turbina de vapor. Además de esta generación de energía eléctrica, se dispone de red eléctrica exterior con capacidad para el abastecimiento total de fábrica en caso necesario. La energía neta sobrante o deficitaria se importa o exporta a la red eléctrica externa. Una parte del consumo de gas natural va destinada a la generación de energía eléctrica en la turbina de gas, y el resto se utiliza en otras fases del proceso de producción para su uso directo o para generación de calor.

Debido al elevado coste del gas natural en el mercado energético, la cogeneración de gas ha estado parada la mayor parte del año, arrancando únicamente en momentos determinados por necesidades puntuales de vapor o para realizar pruebas de funcionamiento. Debido a esto, la generación de energía eléctrica se ha visto reducida notablemente, haciendo necesario aumentar el abastecimiento de electricidad de la red eléctrica externa. Al igual que el año anterior, la demanda de vapor de fábrica, que históricamente ha proporcionado la cogeneración de gas, se ha suplido con la caldera auxiliar de vapor tipo FM.

Consumo total de energía

En la fabricación de celulosa, durante la cocción, se produce una solución de materia orgánica, lignina y otros componentes de la madera, denominada licor negro. La parte orgánica del licor negro es utilizada como combustible y permite generar la energía requerida por el proceso productivo, en forma de vapor y energía eléctrica por cogeneración. Esto permite la sustitución de combustibles fósiles en la generación de una parte de la energía térmica y eléctrica que necesita el proceso, por biomasa renovable.

Indicador	2025	2024	2023
Producción de papel+celulosa (t)	285.339	345.927	280.545
Producción de celulosa (ADt)	134.855	176.693	150.311
Producción de papel (t)	150.483	169.234	130.234
Producción de energía eléctrica (MWh)	50.369	50.966	44.457
Consumo energía eléctrica (MWh)	200.885	226.822	194.096
Consumo de gas natural (MWhPCI)	389.821	394.714	344.540
Consumo de gasóleo (MWhPCI)	156	181	198
Biomasa (MWhPCI)	656.374	839.803	728.585
Consumo total de energía (MWh)	1.198.366	1.411.849	1.223.813
Consumo total de energía (MWh/t)	4,20	4,08	4,36
Consumo de energía renovable (%)	62,7	68,0	67,9

Consumo de materias primas

La madera es la materia prima base para la fabricación de la celulosa. Se utiliza exclusivamente madera de eucalipto de diversas procedencias de la Península Ibérica (Asturias, Galicia, Cantabria, Extremadura, Portugal...). Otros productos utilizados para la fabricación de la celulosa son la sosa cáustica, el peróxido de hidrógeno y el clorato sódico.

La pasta de papel es la materia prima base para la fabricación del papel. Las fibras de celulosa compradas corresponden a la fibra larga de pino o abeto, que se utilizan mezcladas con la fibra corta de eucalipto producida por la planta con diversas cargas, para la fabricación de papeles soportes de base para los estucados y restos de papeles.

A través de los sistemas de gestión implantados de Cadena de Custodia, aseguramos que toda la madera y la pasta que adquirimos es controlada y no procede de fuentes controvertidas.

Otros productos consumidos para la fabricación de papel son los carbonatos, almidones y colas (el consumo de latex, presente en los años anteriores, ya no es significativo, debido al cambio de papeles producidos). El consumo de estas materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2025	2024	2023
Consumo de madera (m ³)	416.885	522.527	441.183
Consumo de madera (m ³ /ADt)	3,09	2,96	2,94
Consumo de sosa cáustica (t)	5.638	6.830	6.522
Consumo de sosa cáustica (t/ADt)	0,042	0,039	0,043
Consumo de peróxido de hidrógeno (t)	649	908	707
Consumo de peróxido de hidrógeno (t/ADt)	0,005	0,005	0,005
Consumo de clorato sódico (t)	2.877	3.846	3.331
Consumo de clorato sódico (t/ADt)	0,021	0,022	0,022
Consumo de celulosa propia (ADt)	100.631	107.064	85.501
Consumo de celulosa ajena (ADt)	7.774	14.338	10.790
Consumo de celulosa (ADt)	108.405	121.402	96.291
Consumo de celulosa (ADt/t papel)	0,720	0,717	0,739
Consumo de carbonato cálcico (t)	41.222	49.897	35.533
Consumo de carbonato cálcico (t/t papel)	0,274	0,295	0,273
Consumo de almidón (t)	5.807	7.309	5.633
Consumo de almidón (t/t papel)	0,039	0,043	0,043
Consumo de colas (t)	2.868	3.458	2.611
Consumo de colas (t/t papel)	0,019	0,020	0,020

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y a la reducción de su consumo. Además del consumo para la producción de pasta y de papel, hay una parte de agua utilizada para las cadenas desmineralizadoras, procedente de aguas superficiales y otra parte de agua de la red municipal con su contador en la entrada de fábrica, que fundamentalmente proporciona agua potable y para los servicios.

Indicador	2025	2024	2023
Consumo de agua (m ³)	8.991.821	9.305.325	8.491.795
Consumo de agua (m ³ /t)	31,5	26,9	30,3

Vertidos al agua

Torraspapel, S.A., Zaragoza vierte sus aguas residuales al río Gállego a través de una conducción de desagüe que recoge el efluente final tratado en nuestra planta depuradora. Como fábrica integrada, la autorización ambiental recoge un solo punto de vertido para la mezcla de aguas de las producciones de celulosa y papel. El control de los parámetros del vertido del efluente de proceso permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias de nuestro actual permiso de vertido.

Indicador	2025	2024	2023
Caudal de vertido (m³)	8.621.105	8.995.069	8.119.296
Caudal de vertido (m³/t)	30,2	26,0	28,9
Caudal máximo diario de vertido (m³/día)	29.722	29.587	29.197
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (kg)	987.038	1.298.580	1.024.312
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (kg/t)	3,46	3,75	3,65
Materias en suspensión (MES) (kg)	103.950	125.948	109.429
Materias en suspensión (MES) (kg/t)	0,364	0,364	0,390

Emisiones atmosféricas

El licor de cocción (licor negro), una vez concentrado, es quemado en las calderas de recuperación. Estas evacúan los gases de combustión por sus respectivas chimeneas y constituyen los principales focos de emisión. Cada caldera de recuperación dispone, además, de un foco auxiliar de proceso por cuyas respectivas chimeneas se eliminan vapores de los tanques de disolución de las sales recuperadas. Para la conversión del licor verde, producido en las calderas de recuperación, en licor blanco de cocción, se utiliza óxido de cal. Los lodos de dicha reacción, una vez separados por decantación, lavados y espesados, alimentan a un horno de calcinación en el que se regenera el óxido cálcico necesario para el proceso. La chimenea por la que se evacúan los gases procedentes de la calcinación, junto con los de combustión del gas natural utilizado como aporte térmico para dicha calcinación, constituye otro foco de emisión. La turbina de gas, tras la recuperación de calor de los gases de escape en su caldera de postcombustión, los evacúa a la atmósfera a través de una chimenea. La fábrica dispone además de una caldera auxiliar, tipo FM, que utiliza gas natural como combustible. Esta dispone de su chimenea, que constituye un foco adicional. Además de estos focos principales, se dispone de una caldera para combustión de gases olorosos, que permite reducir los componentes gaseosos del olor y que se incorpora a los focos de emisión registrados en la planta. El resto de los focos corresponden a un horno para retráctilado del plástico de embalaje y a un foco del proceso de dióxido de cloro en la torre de absorción.

Indicador	2025	2024	2023
Emisiones de CO ₂ (t)	78.631	79.206	69.687
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,276	0,229	0,248
Emisiones de NO _x (t)	140	199	177
Emisiones de NO _x (10 ⁻³ t/t)	0,49	0,58	0,63
Emisiones de NO _x caldera de olores (mg/Nm³)	371	368	363
Emisiones de SO ₂ (t)	21,5	38,5	30,3
Emisiones de SO ₂ (10 ⁻³ t/t)	0,075	0,111	0,108

Ruido

La fábrica limita en parte con la carretera de Santa Isabel a Zuera y en la parte opuesta con el río Gállego, siendo los entornos laterales camino y zonas agrícolas. Para poder establecer los controles de emisión de ruido se han definido diecinueve puntos de medidas recogidos en un plano del entorno de fábrica. El nivel de ruido en el ambiente exterior se debe ajustar a lo establecido en la tabla 6 del Anexo III de la Ley 7/2010 de protección contra la contaminación acústica de Aragón para las áreas de usos industriales, no debiendo superar los 65 dB diurnos y 55 dB nocturnos. El ruido que genera la fábrica proviene del funcionamiento de la propia maquinaria de fabricación de celulosa y de papel, así como de movimientos de maquinaria interna y operaciones de carga y descarga. Se realiza una medición anual con una Entidad Colaboradora de la Administración para ver la evolución de nuestra repercusión en el entorno y, además, mediciones internas en las zonas donde pueden producirse niveles de ruidos superiores. En el caso de los puntos que coinciden con la carretera, los resultados obtenidos se ven afectados por el ruido de fondo causado por el tráfico rodado de la misma.

Durante el año 2025 se han ejecutado las medidas adicionales de atenuación de ruidos pendientes del año anterior, que han permitido garantizar el cumplimiento de los niveles de ruido en todos los puntos de medición.

Mediciones de ruido en dBA (L10A)		2025		2024		2023	
Punto	Ubicación	Día	Noche	Día	Noche	Día	Noche
01	Puerta de acceso principal	61	52	61	58	61	58
02	Tapia zona club	62	55	60	55	57	56
03	Esquina camino Tajaderas	54	52	56	50	52	51
04	Camino Tajaderas	59	57	57	54	57	57
05	Puerta posterior segunda	59	57	62	60	64	67
06	Esquina de fincas	64	59	64	62	61	63
07	Inicio camino a Gran Capitán	52	50	54	53	57	58
08	Zona camino frente a EDAR	54	54	53	52	59	51
09	Río Gállego, zona laguna	56	53	51	51	59	57
10	Camino río, zona laguna	60	50	56	51	54	55
11	Camino río, fin de finca	61	50	56	51	54	56
12	Esquina laguna, zona interior	57	51	53	56	53	53
13	Esquina laguna, campo de fútbol	57	52	51	52	54	53
14	Esquina campo con canal EDAR	61	53	59	57	63	65
15	Frente a máquinas de papel	62	57	59	58	62	62
16	Zona límite con Urdana	58	50	59	57	58	60
17	Finca Frente a almacén de Sacoa	60	54	65	65	65	65
18	Finca frente a Prensa Pastas	62	58	63	60	65	62
19	Límite zona urbana	61	58	54	58	56	57

Biodiversidad

El centro productivo ocupa una superficie de 304.453 m², con 77.396 m² construidos y una superficie no pavimentada de 128.540 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos generados provienen del propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento, de la maquinaria y de las instalaciones, del embalaje de las materias primas adquiridas. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. Corresponden a residuos papeleros en gran parte recuperables o valorizables para varios usos. Únicamente los residuos de operaciones de mantenimiento están incluidos en los declarados como peligrosos. Se dispone de las autorizaciones correspondientes de productores de residuos peligrosos y no peligrosos, y, por tanto, de las declaraciones anuales correspondientes en cada caso. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, realizando los planes de

minimización correspondientes y enfocando, además de la reducción de los peligrosos, a la recuperación en el proceso o bien valorización de los no peligrosos. De acuerdo con la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, se ha elaborado un plan de minimización de residuos peligrosos para el periodo 2022-2025. Este año no se ha conseguido la reducción de los residuos peligrosos planteada respecto a 2024 por el efecto de la baja producción. A pesar de haber reducido la cantidad total generada de la mayor parte de los residuos peligrosos, la generación específica de estos residuos ha aumentado, ya que los residuos peligrosos se generan principalmente en operaciones de mantenimiento que suelen ser independientes de la cantidad de producción.

Todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados por la Comunidad Autónoma de Aragón y los residuos no peligrosos se están valorizando en su mayoría, con salidas hacia productos de compostaje agrícola.

Indicador	2025	2024	2023
Total residuos peligrosos (t)	58,130	58,437	86,209
Total residuos peligrosos (t/t)	0,00020	0,00017	0,00031
Total residuos no peligrosos (t)	34.245	44.805	33.368
Total residuos no peligrosos (t/t)	0,120	0,130	0,119
Residuo de lodos de depuradora (t)	21.372	27.222	18.095

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso, así como de materias primas en sus procesos productivos, con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

2.3.3 Fábrica de Motril

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2023, 2024 y 2025 han sido:

Aspecto (normal) 2025	Aspecto (normal) 2024	Aspecto (normal) 2023	Impacto ambiental
	Sólidos suspensión de proceso a Depuradora	Consumo electricidad fábrica.	Posible agotamiento de recursos naturales
Vertido agua depuradora-mar.	Generación lodos depuradora	Consumo agua fábrica.	Posible agotamiento de recursos naturales
Emisiones acústicas hacia el exterior de las instalaciones. Valor máximo (dB)	Emisiones acústicas hacia el exterior de las instalaciones. Valor máximo (dB)	Emisiones acústicas hacia el exterior de las instalaciones. Valor máximo (dB)	Contaminación ambiental por ruido

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. Otro tipo de energía fundamental para nuestro proceso de fabricación es la energía calorífica para el secado del papel, que se transfiere al papel en forma de vapor de agua o de aire caliente. El vapor en nuestro proceso se obtiene de la planta de ciclo combinado de cogeneración, y ocasionalmente de las calderas de vapor instaladas; el aire caliente se obtiene a través de equipos de infrarrojos.

La energía que necesitamos es producida por la planta de cogeneración.

El uso de gasoil no está vinculado directamente a la producción de papel, sino que se utiliza para mover alguna carretilla y los grupos electrógenos de apoyo eléctrico de la fábrica. Durante el año 2025 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2025	2024	2023
Producción (t)	131.913	169.040	136.513
Consumo energía eléctrica (MWh)	96.133	110.865	89.987

Consumo gas natural (MWhPCI)	48.748	51.033	39.351
Consumo gasoil (MWh)	82,67	101,5	97
Consumo de vapor (MWh)	194.143	230.008	182.805
Consumo total de energía (MWh)	339.106	392.007	312.321
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	2,57	2,38	2,28
Consumo gas cogeneración (MWh)	573.869	523.993	427.654

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos, en la fábrica de Motril se utiliza básicamente pasta de papel, cargas minerales (carbonatos y caolines), almidones y látex. Estas cinco materias primas representan más del 90% del peso de nuestros productos, siendo el resto productos minoritarios. La pasta de celulosa es la materia prima base para la fabricación del papel, pudiendo ser de procedencia propia o de proveedores externos. A través del sistema de gestión implantado de cadena de custodia, aseguramos que la pasta que adquirimos proceda de bosques gestionados de forma responsable o de madera controlada. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2025	2024	2023
Consumo de pasta de papel (t)	77.739	92.071	73.931
Consumo de pasta de papel/producción (t/t)	0,589	0,545	0,541
Consumo de carbonato (t)	41.160	60.660	51.597
Consumo de carbonato/producción (t/t)	0,312	0,359	0,378
Consumo de almidón (t)	4.243	5.380	4.791
Consumo de almidón/producción (t/t)	0,0321	0,0318	0,0350
Consumo de caolín (t)	11.557	12.680	7.898
Consumo de caolín/producción (t/t)	0,0876	0,0750	0,0578
Consumo de látex (t)	9.048	10.158	7.816
Consumo de látex/producción (t/t)	0,0686	0,0601	0,0572
Otros productos (t)	6.776	7.936	5.534
Otros productos/producción (t/t)	0,0685	0,0470	0,0405

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel y representa el corazón de nuestra actividad. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y a reducir su consumo. A pesar de que necesitamos el agua para la fabricación de papel, en realidad aproximadamente entre un 85-90% se devuelve al medio una vez depurada. El resto se evapora o se integra como humedad en el papel. El agua que consumimos en el proceso de fabricación procede exclusivamente del aprovechamiento de las aguas subálveas.

Indicador	2025	2024	2023
Consumo de agua (m³)	1.562.641	1.677.117	1.528.086
Consumo de agua/producción (m³/t)	11,84	9,92	11,19
Consumo de Agua de Cogeneración (m³)	254.604	173.965	145.229

Vertidos al agua

La fábrica de Motril vierte sus aguas, una vez depuradas, al mar, a través de un emisario submarino que arranca en la Playa de Poniente de Motril, situada al oeste del Puerto de Motril, con el punto de vertido a una distancia de 1.100 m de la línea de costa y a una profundidad de 42 m. Las aguas vertidas incluyen las de la Planta de Cogeneración Motril. La fábrica de Torraspapel, S.A., Motril cuenta con un plan de vigilancia y control de las normas de emisión antes de su vertido al mar. El agua depurada es analizada en diversos parámetros. Los parámetros de la calidad del vertido se mantienen dentro de los límites legales.

Indicador	2025	2024	2023
Caudal de vertido (m ³) *	1.450.653	1.512.932	1.322.015
Caudal de vertido/producción (m ³ /t)	10,99	8,95	9,68
Carbono orgánico total (COT) (mg O ₂ /l)	15	19,46	16,42
Carbono orgánico total (COT) (kg/t)	0,165	0,174	0,159
Demanda química de oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)	47,8	55,86	65,11
Demanda química de oxígeno (DQO) (kg/t)	0,526	0,500	0,630
Materia en suspensión (MES) (mg/l)	7	9,25	13,3
Materia en suspensión (MES) (kg/t)	0,0770	0,0827	0,129

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energía necesario para nuestro proceso productivo y son debidas al consumo de gas natural. La fábrica dispone de infrarrojos en las máquinas de papel y en las estucadoras, de una caldera para la prensa en estucadora y de un quemador del horno de retratillado.

Indicador	2025	2024	2023
Emisiones NO _x (t)	17,54	18,24	14,166
Emisiones NO _x (10 ⁻³ t/t)	0,132	0,108	0,103
Emisiones de CO ₂ (t)	9.807	10.224	7.969
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,0744	0,0604	0,0583
Emisiones de SO _x (t)	21,222	22.078	17,141
Emisiones de SO _x (10 ⁻³ t/t)	0,161	0,131	0,125
Emisiones de CO ₂ de Cogeneración (t)	115.272	104.994,5	86.492

Ruido

Dada la ubicación de la planta industrial en un polígono industrial, a 1 km del núcleo urbano, los receptores del ruido generado son las propias naves integrantes de la instalación industrial. Con una probabilidad menos significativa, el ruido de fondo proviene de los vehículos que circulan por el Camino de la Vía y otras naves anexas a la fábrica. El ruido que genera la fábrica proviene del funcionamiento de la propia maquinaria de fabricación del papel. Las medidas se programan cada dos años.

La última medición realizada por una empresa acreditada ha evidenciado que la fábrica está afectada por el ruido de fondo, sobre todo el causado por el tráfico rodado de la carretera Camino de la Vía, contigua a la fábrica. Las próximas mediciones se harán en 2027, al ser cada 2 años la frecuencia de medición.

Zona de Medición	Día dB(A) 2025	Tarde dB(A) 2025	Noche dB(A) 2025	Día dB(A) 2023	Tarde dB(A) 2023	Noche dB(A) 2023
P1	67	65	66	57	62	63
P2	64	66	62	67	64	66
P3	64	68	66	63	63	64
P4	57	48	54	60	55	54

Biodiversidad

El centro ocupa una superficie total de 246.297 m². Las instalaciones industriales ocupan una superficie total de 57.663 m², lo que representa un 23% del total de la superficie de fábrica. En cuanto a la superficie no pavimentada de la fábrica, esta representa el 27%.

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento en maquinaria e instalaciones y del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. Torraspapel Motril es productor de residuos peligrosos

y no peligrosos. Los residuos que se generan en mayor cantidad son lodos generados en el proceso de depuración de aguas y que se valorizan a través de una empresa de compostaje. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora, ya que son los más numerosos.

El objetivo del nuevo plan de minimización de aceite usado (fabrica + cogeneración) para 2024-2027 es bajar un 0.5% cada año los Kg/año respecto al valor medio de los últimos tres años, partiendo del promedio de 2021 a 2023, que fue de 15.723Kg/año. El target de minimización de aceite usado en el 2025 ha sido 15.566kg, se ha cumplido el objetivo de 2025(15.448). Para el año 2026 el objetivo es bajar de 15.488 kg.

Menos del 0,5% de la cantidad de residuos está considerado como peligroso. Actualmente todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados por la comunidad autónoma de Andalucía y algunos residuos no peligrosos se están valorizando. Solo cuando no tenemos otras alternativas viables destinamos nuestros residuos al vertedero.

Indicador	2025	2024	2023
Total residuos peligrosos (t)	35,167	34,515	23,254
Total residuos peligrosos (t/t)	0,000266	0,000204	0,000170
Residuos de lodos de depuradora (t húmedos)	10.267,54	11.463,84	8.357,14
Residuos de lodos de depuradora (t húmedos/t)	0,0778	0,0678	0,0612
Resto residuos no peligrosos (t)	972	1.189,16	818,656
Resto residuos no peligrosos (t/t)	0,0737	0,0703	0,006

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso, así como de materias primas en sus procesos productivos, con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

2.3.4 Fábrica de Leitzia

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2023, 2024 y 2025 han sido:

Aspecto (Normal) 2025	Aspecto (Normal) 2024	Aspecto (Normal) 2023	Impacto ambiental
pH aguas refrigeración	pH aguas refrigeración	pH aguas refrigeración	Posible contaminación del agua
		Caudal aguas sanitarias	Posible contaminación del agua
	Tiempo funcionamiento caldera auxiliar		Posible contaminación atmosférica
		Concentración de NOx emitido por quemador Pintadora-4	Posible contaminación atmosférica
Concentración de NOx emitido por calderas			Posible contaminación atmosférica
Ruido	Ruido	Ruido	Posible contaminación acústica
		Generación de residuos (reactivo de laboratorio)	Agotamiento de recursos
Generación de residuos (pinturas deterioradas)	Generación de residuos (pinturas deterioradas)		Agotamiento de recursos
Generación de residuos (envases compuestos vacíos contaminados)	Generación de residuos (envases compuestos vacíos contaminados)	Generación de residuos (envases)	Agotamiento de recursos

		compuestos vacíos contaminados)	
Generación de residuos (papel y cartón)	Generación de residuos (papel y cartón)		Agotamiento de recursos

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación la energía eléctrica es imprescindible para poder mover toda la maquinaria. Actualmente toda la energía eléctrica que necesitamos proviene del exterior. Otra energía que necesitamos para nuestro proceso de fabricación es la energía calorífica para secar el papel. A partir de gas natural obtenemos, a través de una caldera, el vapor de agua de la planta de cogeneración para secar. Durante los periodos de paro de la cogeneración, el vapor necesario para el funcionamiento de la fábrica se ha generado con calderas convencionales de reserva.

También usamos el gas natural en el incinerador de disolventes para tratar los compuestos orgánicos volátiles, originados en los procesos de barnizado y lacado y en la caldera de reserva. El consumo de gas natural depende mucho del gramaje y tipo de productos que fabricamos; en función de esto las necesidades de secado varían substancialmente. No se produce energía renovable en esta planta.

Indicador	2025	2024	2023
Producción (t)	71.792	73.614	61.869
Consumo energía eléctrica (MWh)	29.824	29.215	25.720
Consumo gas natural (MWhPCI)	69.151	142.222	105.426
Consumo de gasoil (MWh)	19,24	9,52	16,93
Consumo total de energía (MWh)	101.359	134.619	109.155
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	1,412	1,829	1,764

La reducción del consumo de gas en 2025 se debe a una acción de mejora orientada a reducir las emisiones de CO2 (medida incluida en el plan de descarbonización de Torrapapel) y que ha comportado la parada de la cogeneración usada para la producción de electricidad y vapor, sustituida por la compra de electricidad renovable, mientras el vapor se genera por calderas a gas, que en el futuro se prevé sustituir con calderas alimentadas por biocombustible.

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos la factoría de Leitz utiliza básicamente soportes de papel, látex, caolines, carbonatos, almidones, disolventes y pigmentos. Estas materias primas representan más del 80% del peso de nuestros productos. El resto son productos químicos minoritarios. Los soportes de papel son las materias primas base para la fabricación de nuestros productos, pudiendo ser de procedencia propia (Torraspapel, S.A., Zaragoza, Torrapapel, S.A., Motril y Torrapapel, S.A., Sant Joan) o de proveedores externos. A través del Sistema de Gestión implantado de cadena de custodia, aseguramos que todos los soportes que adquirimos procedan de fuentes controladas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2025	2024	2023
Consumo de soportes de papel (t)	69.529	70.549	59.230
Consumo de soportes de papel/producción (t/t)	0,968	0,958	0,957
Consumo de látex (t)	973	1.964	1.721
Consumo de látex (t/t)	0,014	0,027	0,028
Consumo de caolín (t)	1.522	1.670	1.297
Consumo de caolín (t/t)	0,021	0,023	0,021
Consumo de carbonato (t)	2.053	2.180	1.899
Consumo de carbonato (t/t)	0,029	0,030	0,031
Consumo de almidones (t)	119	111	98
Consumo de almidones (t/t)	0,002	0,002	0,002
Consumo de disolventes (t)	2.147	2.395	1.527

Consumo de disolventes (t/t)	0,030	0,033	0,025
Consumo de pigmentos (t)	3.620	3.772	944
Consumo de pigmentos (t/t)	0,050	0,051	0,015
Consumo de otros productos (t)	5.296	4.638	6.206
Consumo de otros productos (t/t)	0,074	0,063	0,100

Consumo de agua

El agua es un recurso muy importante en nuestro proceso productivo. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mayor aprovechamiento y a reducir su consumo. El agua que consumimos para uso industrial procede de tres manantiales: Amabi-Iturrieta, Motxenea y Barrenea. En oficinas, laboratorio y servicios se usa agua potable procedente de la red municipal. A pesar de que necesitamos el agua para la preparación de los recubrimientos de los soportes, limpieza industrial, la red contra incendios y el circuito de refrigeración, en realidad la mayor parte se retorna al medio una vez depurada.

Indicador	2025	2024	2023
Consumo de agua (m ³)	286.754	297.148	443.070
Consumo de agua/producción (m ³ /t)	3,99	4,04	7,16

Vertidos al agua

Torraspapel, S.A., Factoría de Leitzza, recoge todos los efluentes generados en los distintos puntos del proceso, los cuales, mediante un trazado de redes de aguas residuales, son conducidos hasta unos pozos de bombeo de agua bruta desde donde se conduce el vertido hasta la estación depuradora para su posterior tratamiento. Finalmente, el vertido generado, una vez depurado, es vertido al río Leitzaran. El control de los parámetros del vertido industrial nos permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias del permiso de vertido. La fábrica tiene autorizados cinco puntos de vertido: vertido de aguas industriales, vertido de aguas de refrigeración de metalizados y térmico, vertido a aguas de refrigeración de autocopiativo y dos de escorrentía superficial.

Indicador	2025	2024	2023
Efluente de proceso después depuradora (m ³)	112.499	106.048	111.504
Efluente de proceso después depuradora (m ³ /t)	1,57	1,44	1,80
Caudal de vertido aguas refrigeración (m ³)	78.658	74.570	99.704
Caudal de vertido aguas refrigeración (m ³ /t)	1,096	1,013	1,612
Demanda química de oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)	65,75	76,48	88,65
Demanda química de oxígeno (DQO) (kg/t)	0,103	0,110	0,160
Materia en suspensión (MES) (mg/l)	10,00	12	13,50
Materia en suspensión (MES) (kg/t)	0,016	0,017	0,024

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energías de nuestros procesos productivos y al uso de disolventes orgánicos para la aplicación de barnices y lacas en la fabricación de los papeles metalizados. La fabricación de metalizados dispone de un único foco de emisión contaminante de la atmósfera, que es el del incinerador de disolventes, que permite reducir en un 99% las emisiones de COV's a la atmósfera. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 100/2011, el foco es clasificado como grupo A y se realizan controles bienales. Este foco está sujeto al cumplimiento del RD 117/2003 al ser una emisión difusa de componentes orgánicos volátiles (COV's), por lo que debe elaborarse un Plan de Gestión de Disolventes. Además del foco mencionado, la factoría cuenta con otros dos focos procedentes de la cogeneración (turbina y bypass) y de la caldera de vapor de reserva, todos ellos clasificados como B, según RD 100/2011.

Indicador	2025	2024	2023
Emisiones NO _x (t)	25	51	38
Emisiones NO _x (t/t)	0,0003	0,0007	0,0006
Emisiones de CO ₂ (t)	17.294	31.486	23.397
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,241	0,428	0,378

Ruido

La Factoría de Leitz de Torraspapel, S.A., limita al oeste con el polígono industrial Landa y con la carretera de circunvalación, al norte y al este con el barrio de la Estación y por el sur con el pueblo de Leitz. Las medidas se programan cada cuatro años.

Mediciones de ruido en dBA					
Punto			2020 / 2024 día	2020 / 2024 tarde	2020 / 2024 noche
1	Zona sursudoeste (zona industrial)	Frente a la cogeneración	57 / 52	57 / 52	57 / 52
5	Zona norte- nordeste (zona viviendas)	Frente trasera nave metalizados	47 / 45	47 / 45	47 / 45

Biodiversidad

Las instalaciones industriales ocupan una superficie construida de 73.360 m² de un total de 103.608 m². El total de superficie no pavimentada de la fábrica es de 27.116 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones y del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. En 2025 el 3,45% de la cantidad de nuestros residuos están clasificados como peligrosos. Entre nuestros objetivos de años anteriores ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora que son los más numerosos. Actualmente todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados y nuestros residuos no peligrosos se están valorizando en gran parte. Solo cuando no tenemos otras alternativas viables destinamos nuestros residuos al vertedero. No todos los residuos que se generan en la fábrica lo hacen de forma continuada; existen algunos residuos que son más propios de las instalaciones industriales que de los propios procesos de fabricación del papel. El aumento significativo de la cantidad de residuos no peligrosos se debe la inclusión del recorte de papel generado en fábrica como residuo. Hasta 2023 se consideraba un subproducto que se utilizaba como materia prima en otras fábricas.

Para el periodo 2024-2027 se ha presentado en el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra un nuevo Plan de Minimización de Residuos Peligrosos, en el que establecemos como objetivo la reducción de los envases vacíos contaminados. Se establece para el año 2025 una ratio objetivo de 8 toneladas de residuo / toneladas de Producción vendible x 10000. El ratio obtenido en 2025 es de 9,29. Se ha conseguido una reducción del 14,36% respecto al año 2024 pero no se ha alcanzado el objetivo. El depósito instalado a finales de 2024 para traer la materia prima en cisternas en vez de en envases, no empezó a utilizarse hasta abril de 2025. Esos meses han penalizado el ratio anual.

Indicador	2025	2024	2023
Total residuos peligrosos (t)	373,63	305,68	185,97
Total residuos peligrosos (t/t)	0,0052	0,0042	0,0030
Residuo de lodos de depuradora (t)	1.384,78	1.271,24	1.158,17
Residuo de lodos de depuradora (t/t)	0,0193	0,0173	0,0187
Resto residuos no peligrosos (t)	9085,66	9201,59	3377,05
Resto residuos no peligrosos (t/t)	0,1266	0,1250	0,0546



3.1. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

El cálculo de la plantilla es la media de los doce meses del año, de los empleados que están en alta en la empresa el último día de cada mes.

Año 2025:

	Personal admón., comercial y estructura						Total Persona l admón. / comerci al y estruct ura	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo y mandos intermedio s	Personal operativo y técnico						Total Persona l operati vo y técnico	Total gener al	
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre					
Indefini do	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefini do	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefini do	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefini do	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefini do	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefini do	Tiem po parci al	Tempo ral						
00 DE 16 A 20 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
01 DE 21 A 25 AÑOS	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	9	0	0	14	16	
02 DE 26 A 30 AÑOS	4	0	1	7	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	27	0	0	41	53	
03 DE 31 A 35 AÑOS	6	0	0	8	0	0	14	2	0	0	2	0	0	4	16	0	0	52	0	1	69	87	
04 DE 36 A 40 AÑOS	6	0	0	8	0	0	14	2	0	0	1	0	0	3	17	0	0	76	0	0	93	110	
05 DE 41 A 45 AÑOS	12	0	0	13	0	0	25	0	0	0	6	0	0	6	21	0	0	135	0	0	156	187	
06 DE 46 A 50 AÑOS	13	0	0	7	0	0	20	3	0	0	6	0	0	9	20	1	0	229	0	0	250	279	
07 DE 51 A 55 AÑOS	13	0	0	13	0	0	26	4	0	0	8	0	0	12	20	0	0	184	0	0	204	242	
08 DE 56 A 60 AÑOS	30	1	0	17	0	0	48	1	0	0	10	0	0	11	18	0	0	179	1	0	198	257	
09 > 60 AÑOS	7	1	0	17	5	0	30	0	2	0	12	4	1	19	3	3	0	35	90	0	131	180	
Total general	92	2	1	91	5	0	191	12	2	0	45	4	1	64	134	4	0	927	91	1	1.157	1.412	

	Personal admón., comercial y estructura						Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo y mandos intermedio s	Personal operativo y técnico						Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				
	Indef inido	Tiemp o parcia l	Te mp oral	Indef inido	Tiemp o parcia l	Tem por al		Indefi nido	Tie mp o par cial	Temp oral	Indef inido	Tie mp o par cial	Tem por al		Indefi nido	Tiem po parci al	Temp oral	Indefini do	Tiempo parcial	Temporal		
01 DE 21 A 25 AÑOS	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	11	0	0	17	18
02 DE 26 A 30 AÑOS	3	0	1	8	0	0	12	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	44	0	0	63	75
03 DE 31 A 35 AÑOS	9	0	0	9	0	0	18	1	0	0	0	0	0	1	23	0	0	72	0	0	95	114
04 DE 36 A 40 AÑOS	14	0	0	14	0	0	28	1	0	0	1	0	0	2	26	0	0	109	0	2	137	167
05 DE 41 A 45 AÑOS	13	0	0	9	0	0	22	1	0	0	7	0	0	8	27	0	0	184	0	1	212	242
06 DE 46 A 50 AÑOS	18	0	0	12	0	0	30	4	0	0	5	0	0	9	29	0	0	247	0	1	277	316
07 DE 51 A 55 AÑOS	15	0	0	16	0	0	31	2	0	0	11	0	0	13	26	0	1	203	0	0	230	274
08 DE 56 A 60 AÑOS	30	1	0	24	0	0	55	1	0	0	13	0	0	14	13	0	0	191	1	0	205	274
09 > 60 AÑOS	7	2	0	15	6	0	30	1	1	0	10	5	1	18	4	4	0	25	97	0	130	178
Total general	109	3	2	107	6	0	227	11	1	0	47	5	1	65	173	4	1	1.086	98	4	1.366	1.658

	Personal admón., comercial y estructura						Total Personal admón., comercia l y estructur a	Personal directivo y mandos intermedios						Total Personal directivo y mandos intermed ios	Personal operativo y técnico						Total Personal operativ o y técnico	Total gene ral
	Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				Mujer			Hombre				
	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral		Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral		Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral	Indefin ido	Tiem po parci al	Tempo ral		
01 DE 21 A 25 AÑOS	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	11	0	0	16	17
02 DE 26 A 30 AÑOS	4	0	0	10	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	53	0	1	72	86
03 DE 31 A 35 AÑOS	7	0	0	7	0	0	14	0	0	0	0	0	0	0	25	0	0	82	0	0	107	121
04 DE 36 A 40 AÑOS	12	0	0	8	0	0	20	1	0	0	1	0	0	2	22	0	1	111	0	1	135	157
05 DE 41 A 45 AÑOS	15	0	0	8	0	0	23	1	0	0	5	0	0	6	27	0	0	194	0	1	222	251
06 DE 46 A 50 AÑOS	20	0	0	13	0	0	33	2	0	0	9	0	0	11	27	0	0	253	0	0	280	324
07 DE 51 A 55 AÑOS	11	0	0	17	0	0	28	3	0	0	8	0	0	11	23	0	0	194	0	0	217	256
08 DE 56 A 60 AÑOS	29	1	0	29	0	0	59	2	0	0	16	0	0	18	15	0	0	190	1	0	206	283
09 > 60 AÑOS	4	3	0	13	3	0	23	2	0	0	11	1	1	15	2	5	0	22	69	0	98	136
Total general	102	4	0	106	3	0	215	11	0	0	50	1	1	63	164	5	1	1.110	70	3	1.353	1.631



Año 2025:

	Personal admón., comercial y estructura		Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico		Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		
	España	España		España	España		España	España		
00 DE 16 A 20 AÑOS	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
01 DE 21 A 25 AÑOS	1	1	2	0	0	0	5	9	14	16
02 DE 26 A 30 AÑOS	5	7	12	0	0	0	14	27	41	53
03 DE 31 A 35 AÑOS	6	8	14	2	2	4	16	53	69	87
04 DE 36 A 40 AÑOS	6	8	14	2	1	3	17	76	93	110
05 DE 41 A 45 AÑOS	12	13	25	0	6	6	21	135	156	187
06 DE 46 A 50 AÑOS	13	7	20	3	6	9	21	229	250	279
07 DE 51 A 55 AÑOS	13	13	26	4	8	12	20	184	204	242
08 DE 56 A 60 AÑOS	31	17	48	1	10	11	18	180	198	257
09 > 60 AÑOS	8	22	30	2	17	19	6	125	131	180
Total general	95	96	191	14	50	64	138	1.019	1.157	1.412

Año 2024:

	Personal admón., comercial y estructura		Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico		Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		
	España	España		España	España		España	España		
01 DE 21 A 25 AÑOS	1	0	1	0	0	0	6	11	17	18
02 DE 26 A 30 AÑOS	4	8	12	0	0	0	19	44	63	75
03 DE 31 A 35 AÑOS	9	9	18	1	0	1	23	72	95	114
04 DE 36 A 40 AÑOS	14	14	28	1	1	2	26	111	137	167
05 DE 41 A 45 AÑOS	13	9	22	1	7	8	27	185	212	242
06 DE 46 A 50 AÑOS	18	12	30	4	5	9	29	248	277	316
07 DE 51 A 55 AÑOS	15	16	31	2	11	13	27	203	230	274
08 DE 56 A 60 AÑOS	31	24	55	1	13	14	13	192	205	274
09 > 60 AÑOS	9	21	30	2	16	18	8	122	130	178
Total general	114	113	227	12	53	65	178	1.188	1.366	1.658

Año 2023:

	Personal admón., comercial y estructura		Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo y mandos intermedios		Total Personal directivo y mandos intermedios	Personal operativo y técnico		Total Personal operativo y técnico	Total general
	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre		
	España	España		España	España		España	España		
01 DE 21 A 25 AÑOS	0	1	1	0	0	0	5	11	16	17
02 DE 26 A 30 AÑOS	4	10	14	0	0	0	18	54	72	86
03 DE 31 A 35 AÑOS	7	7	14	0	0	0	25	82	107	121
04 DE 36 A 40 AÑOS	12	8	20	1	1	2	23	112	135	157
05 DE 41 A 45 AÑOS	15	8	23	1	5	6	27	195	222	251
06 DE 46 A 50 AÑOS	20	13	33	2	9	11	27	253	280	324
07 DE 51 A 55 AÑOS	11	17	28	3	8	11	23	194	217	256
08 DE 56 A 60 AÑOS	30	29	59	2	16	18	15	191	206	283
09 > 60 AÑOS	7	16	23	2	13	15	7	91	98	136
Total general	106	109	215	11	52	63	170	1.183	1.353	1.631

3.3. Número despidos por género, edad y clasificación profesional, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

Año 2025:

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 1,20% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal admón., comercial y estructura			Personal directivo y mandos intermedios			Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
00 DE 16 A 20 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
01 DE 21 A 25 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	5,9%	5,9%
02 DE 26 A 30 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
03 DE 31 A 35 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	5,9%	5,9%
04 DE 36 A 40 AÑOS	11,8%	0,0%	11,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,8%
05 DE 41 A 45 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	5,9%	5,9%
06 DE 46 A 50 AÑOS	0,0%	5,9%	5,9%	5,9%	0,0%	5,9%	0,0%	5,9%	5,9%	17,6%
07 DE 51 A 55 AÑOS	0,0%	5,9%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%
08 DE 56 A 60 AÑOS	5,9%	0,0%	5,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,9%	5,9%	11,8%
09 > 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,8%	23,5%	35,3%	35,3%
Total general	17,6%	11,8%	29,4%	5,9%	0,0%	5,9%	11,8%	52,9%	64,7%	100,0%

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 0,30% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal admón., comercial y estructura			Personal directivo y mandos intermedios			Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
02 DE 26 A 30 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
03 DE 31 A 35 AÑOS	20,0%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%
04 DE 36 A 40 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
05 DE 41 A 45 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
06 DE 46 A 50 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
07 DE 51 A 55 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%
08 DE 56 A 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
09 > 60 AÑOS	20,0%	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	60,0%
Total general	40,0%	40,0%	80,0%	20,0%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%

El porcentaje de despidos realizados sobre el total de la plantilla es del 0,12% y se distribuye de la siguiente forma:

	Personal admón., comercial y estructura			Personal directivo y mandos intermedios			Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
02 DE 26 A 30 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
03 DE 31 A 35 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
04 DE 36 A 40 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
05 DE 41 A 45 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
06 DE 46 A 50 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
07 DE 51 A 55 AÑOS	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%
08 DE 56 A 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%
09 > 60 AÑOS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total general	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%

3.4. Brecha Salarial, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla.

La presente información forma parte del Informe de Auditoría Retributiva elaborado de acuerdo con el Real Decreto 902/2020 de 13 de octubre de igualdad retributiva entre mujeres y hombres que abarca el ejercicio 2025, 2024 y 2023.

Las diferencias resultantes de la citada auditoría y recogidas más abajo, no requieren justificación alguna al no superar el 25% del diferencial, de acuerdo con lo que establece el artículo 6, apartado b) del referenciado Real Decreto.

3.4.1. Definiciones

a) Entendemos por retribución efectiva aquella realmente percibida por cada uno de los conceptos (según establece el art. 28.2. del Estatuto de los Trabajadores).

b) Entendemos por retribución equiparada aquella que ha sido normalizada y/o anualizada a fin de proporcionar un dato adicional de comparabilidad, a importe efectivamente percibido, con dos criterios:

i) Misma jornada a lo largo del año. Se realiza una normalización de las retribuciones equiparándolas a la misma jornada (jornada completa).

ii) Misma duración de los servicios prestados a lo largo del año. Se realiza una anualización de las retribuciones percibidas en periodos inferiores al año.

3.4.2. Promedio total de retribuciones

a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2025 del promedio del total de retribuciones efectivas es 9,34%. Siendo de 44.391€. el promedio de percepciones efectivas de los hombres y de 40.243€. el promedio de percepciones efectivas de las mujeres.

b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2024 del promedio del total de retribuciones efectivas es 12,36%. Siendo de 42.464€. el promedio de percepciones efectivas de los hombres y de 37.217€. el promedio de percepciones efectivas de las mujeres.

c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 del promedio del total de retribuciones efectivas es 10,55%. Siendo de 40.562€. el promedio de percepciones efectivas de los hombres y de 36.282€. el promedio de percepciones efectivas de las mujeres.

3.4.3. La mediana del total de retribuciones

a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2025 de la mediana del total de retribuciones efectivas es de 9,18%. Siendo de 41.701€. la mediana de percepciones efectivas de los hombres y de 37.874€. la mediana de percepciones efectivas de las mujeres.

b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2024 de la mediana del total de retribuciones efectivas es de 9,19%. Siendo de 39.483€. la mediana de percepciones efectivas de los hombres y de 35.856€. la mediana de percepciones efectivas de las mujeres.

c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 de la mediana del total de retribuciones efectivas es de 5,34%. Siendo de 35.531€. la mediana de percepciones efectivas de los hombres y de 33.634€. la mediana de percepciones efectivas de las mujeres.

3.4.4. Promedio total de retribuciones equiparadas

a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2025 del promedio del total de retribuciones equiparadas es 12,64%. Siendo de 52.341€. el promedio de percepciones equiparadas de los hombres y de 45.723€. el promedio de percepciones equiparadas de las mujeres.

b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2024 del promedio del total de retribuciones equiparadas es 13,34%. Siendo de 50.076€. el promedio de percepciones equiparadas de los hombres y de 43.398€. el promedio de percepciones equiparadas de las mujeres.

c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 del promedio del total de retribuciones equiparadas es 9,40%. Siendo de 46.270€. el promedio de percepciones equiparadas de los hombres y de 41.920€. el promedio de percepciones equiparadas de las mujeres.

3.4.5. La mediana del total de retribuciones equiparadas

a) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2025 de la mediana del total de retribuciones equiparadas es de 9,87%. Siendo de 43.719€. la mediana de percepciones equiparadas de los hombres y de 39.402€. la mediana de percepciones equiparadas de las mujeres.

b) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2024 de la mediana del total de retribuciones equiparadas es de 10,46%. Siendo de 41.824€. la mediana de percepciones equiparadas de los hombres y de 37.449€. la mediana de percepciones equiparadas de las mujeres.

c) La brecha salarial entre hombres y mujeres del ejercicio 2023 de la mediana del total de retribuciones equiparadas es de 2,42%. Siendo de 37.107€. la mediana de percepciones equiparadas de los hombres y de 36.208€. la mediana de percepciones equiparadas de las mujeres.

3.5. Remuneraciones medias desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Las remuneraciones medias incluyen los conceptos variables realmente percibidos por las personas en función de su puesto de trabajo, régimen de trabajo o actividad desarrollada, sin ningún tipo de exclusión en la plantilla

Año 2025:

Por sexo	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	11.080.984,15	247	44.862,3
Hombre	56.031.395,37	1.165	48.095,6
Total general	67.112.379,52	1.412	47.530,0

Por edad (años)	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
00 DE 16 A 20 AÑOS	9.475,50	1	9.475,5
01 DE 21 A 25 AÑOS	417.714,54	16	26.107,2
02 DE 26 A 30 AÑOS	1.819.121,09	53	34.323,0
03 DE 31 A 35 AÑOS	3.225.605,80	87	37.075,9
04 DE 36 A 40 AÑOS	4.243.644,85	110	38.578,6
05 DE 41 A 45 AÑOS	8.396.472,70	187	44.900,9
06 DE 46 A 50 AÑOS	13.414.318,67	279	48.080,0
07 DE 51 A 55 AÑOS	12.192.430,40	242	50.381,9
08 DE 56 A 60 AÑOS	14.617.853,84	257	56.878,8
09 > 60 AÑOS	8.775.742,13	180	48.754,1
Total general	67.112.379,52	1.412	47.530,0

Por clasificación profesional	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	10.119.824,01	191	52.983,4
Personal directivo y mandos intermedios	8.347.661,89	64	130.432,2
Personal operativo y técnico	48.644.893,62	1.157	42.044,0
Total general	67.112.379,52	1.412	47.530,0

Año 2024:

Por sexo	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	12.451.319,76	304	40.958,29
Hombre	63.136.593,60	1.354	46.629,69
Total general	75.587.913,36	1.658	45.589,82

Por edad (años)	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 21 A 25 AÑOS	477.967,55	18	26.553,75
02 DE 26 A 30 AÑOS	2.473.264,14	75	32.976,86
03 DE 31 A 35 AÑOS	3.926.635,12	114	34.444,17
04 DE 36 A 40 AÑOS	6.419.237,91	167	38.438,55
05 DE 41 A 45 AÑOS	10.376.415,49	242	42.877,75
06 DE 46 A 50 AÑOS	14.262.604,89	316	45.134,83
07 DE 51 A 55 AÑOS	14.211.654,02	274	51.867,35
08 DE 56 A 60 AÑOS	15.094.646,14	274	55.089,95
09 > 60 AÑOS	8.345.488,10	178	46.884,76
Total general	75.587.913,36	1.658	45.589,82

Por clasificación profesional	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	11.531.665,47	227	50.800,29
Personal directivo y mandos intermedios	8.876.092,22	65	136.555,26
Personal operativo y técnico	55.180.155,67	1.366	40.395,43
Total general	75.587.913,36	1.658	45.589,82

Año 2023:

Por sexo	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	11.263.596,97	287	39.245,98
Hombre	58.421.618,06	1.344	43.468,47
Total general	69.685.215,03	1.631	42.725,45

Por edad (años)	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 21 A 25 AÑOS	334.012,61	17	19.647,80
02 DE 26 A 30 AÑOS	2.478.885,45	86	28.824,25
03 DE 31 A 35 AÑOS	3.845.787,60	121	31.783,37
04 DE 36 A 40 AÑOS	5.704.746,71	157	36.335,97
05 DE 41 A 45 AÑOS	9.631.702,41	251	38.373,32
06 DE 46 A 50 AÑOS	13.687.693,45	324	42.245,97
07 DE 51 A 55 AÑOS	11.925.638,79	256	46.584,53
08 DE 56 A 60 AÑOS	15.444.100,46	283	54.572,79
09 > 60 AÑOS	6.632.647,55	136	48.769,47
Total general	69.685.215,03	1.631	42.725,45

Por clasificación profesional	Total Remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	10.746.910,73	215	49.985,63
Personal directivo y mandos intermedios	8.643.091,11	63	137.191,92
Personal operativo y técnico	50.295.213,19	1.353	37.173,11
Total general	69.685.215,03	1.631	42.725,45

3.6. Organización del trabajo, número de horas de absentismo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

3.6.1. Organización del trabajo

Anualmente se publica el calendario laboral en cada uno de los centros de trabajo.

3.6.2. Número horas absentismo

A continuación, mostramos el comparativo de las horas en concepto de absentismo que se han producido durante los años 2025, 2024 y 2023:

Concepto	2025	2024	2023
Contingencias Comunes	194.136	214.871	212.689
Contingencias Profesionales	9.614	14.760	18.644
Licencias, permisos y ausencias	73.916	104.189	94.440
TOTAL	277.666	333.820	325.773

3.6.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

- Flexibilidad horaria (en algunos centros de trabajo). Consiste en el establecimiento de una franja horaria central de presencia obligatoria y de otras dos franjas flexibles, antes y después de esta fija, siendo el requisito cumplir las ocho horas de jornada diaria en cómputo mensual.

- Jornada reducida durante los viernes (solo aplicable al centro de Barcelona), con la excepción de aquellos departamentos que, por la necesidad de ofrecer servicio, deben realizar la jornada ordinaria.

- Se permite la acumulación en forma de días continuados de ausencia del tiempo de lactancia que correspondería, a quien lo solicite; así como en los casos de cuidado de hijos o familiares.

3.6.4. Horarios centros productivos

Como consecuencia que la Sociedad (centros productivos), con carácter general trabaja todos los días del año, la distribución del trabajo es en la mayoría de los casos a cinco turnos laborales.

3.7. Salud y seguridad

La Sociedad identifica todos los peligros que potencialmente pueden afectar a la seguridad y salud de las personas que trabajan o colaboran en Lecta. Cada peligro es evaluado siguiendo la metodología estipulada por el ISHT o por el método FINE. El resultado de cada evaluación está recogido en el respectivo informe emitido, bien por el Servicio de Prevención Mancomunado, o por los Servicios de Prevención Ajenos con los que la Sociedad mantiene relación contractual. La Sociedad planifica las acciones necesarias para eliminar (o reducir hasta un nivel aceptable) cada condición peligrosa. El análisis de la actividad preventiva queda recogido en la memoria anual emitida por el Servicio de Prevención.

La Sociedad registra y comunica todos los accidentes de trabajo e incidentes siguiendo los canales de comunicación establecidos, se investigan todos los sucesos, realizando el proceso establecido en la Norma ISO 45001, a la que la Sociedad está voluntariamente adherida.

Los datos de accidentes laborales del sector papelerero en España (Asociación Española de fabricantes de pasta, papel y cartón “ASPAPEL”), arrojan los siguientes resultados sectoriales en el 2024:

- Industrial con proceso integrado pasta y papel:
 - o IF= 14,21
 - o IG= 1 (contabilizando días naturales)
- Procesos de Fabricación no integrados de Papel y Cartón
 - o IF= 21,40
 - o IG= 0,55 (contabilizando días naturales).

Los datos de seguridad y salud en el trabajo fueron los siguientes durante los últimos tres años para las fábricas de Lecta:

2025: IF=5,40 – IG=0,28

2024: IF= 6,98 – IG= 0,39

2023: IF=7,51 - IG= 0,64

La Sociedad tiene y mantiene procedimientos para analizar y realizar el seguimiento de los accidentes laborales, teniendo en cuenta todos los factores y aspectos que pueden afectar (día de la semana, hora de trabajo, lugar del accidente, trabajo realizado...), a fin de establecer una mejor actividad preventiva para reducirlos.

La distribución de los Accidentes por género es la siguiente:

Año	Accidentes de trabajo Con Baja laboral		Accidentes de trabajo Sin Baja laboral		Accidentes In itinere	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2025	9	3	68	8	2	0
2024	23	2	174	16	10	1
2023	13	2	107	8	6	3

3.8. Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Organización diálogo social y procedimientos para informar y consultar al personal

Se mantienen, de forma periódica y según lo establecido legalmente, reuniones con la representación de los trabajadores de cada uno de los centros de trabajo.

También, de la misma forma, se mantienen reuniones con los diferentes comités de seguridad y salud laboral de cada centro.

Asimismo, Torraspapel, S.A., participó en la negociación del convenio colectivo aplicable (Convenio colectivo estatal del sector de pastas, papel y cartón).

Existen dos convenios de aplicación en el ámbito de la empresa:

- 1.- Convenio colectivo estatal del sector de pastas, papel y cartón. Afecta a la totalidad de centros de trabajo de la empresa, con la excepción del de Leitza. Durante el año 2025 afectó al 77% de los empleados.
- 2.- Convenio Colectivo de empresa del centro de Leitza. Durante el año 2025 afectó al 23% de los empleados.

Salud y seguridad en el trabajo

Como base fundamental de la comunicación y participación de los trabajadores en todos los centros de trabajo con más de cincuenta personas en plantilla, se dispone de representantes de los trabajadores dedicados a salud y seguridad en el trabajo “Delegados de Prevención”. Su estructura y organización cumple la normativa vigente. Con base en los Comités de Seguridad y Salud, se articula la participación, comunicación con los trabajadores para promover las acciones que permiten a la sociedad una mejora. En cada comité participan la representación social y la representación de la dirección, a partes iguales. El porcentaje de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntas para dirección y empleados se sitúa en el 99,6%. En los convenios colectivos se hace referencia a que se actúe de forma responsable para prevenir los riesgos laborales y proteger el medioambiente.

3.9. Políticas implementadas en el campo de formación

Políticas implementadas en el campo de la formación

En cuanto a políticas existentes para constituir el Plan de Formación se han establecido en base a los siguientes criterios:

Se realiza una detección de necesidades formativas en cada uno de los centros entre el *Human Resources Business Partner* (HRBP) y los directores de cada departamento basada en las necesidades del año en curso y/o acciones pendientes del año anterior.

Cada centro envía una primera propuesta de detección de necesidades formativas a la Dirección de Talent Management.

El Departamento de Talent Management consolida todas las acciones en un Plan Formación y, conforme a un presupuesto asignado, se solicita a los centros que realicen los ajustes necesarios.

Los HRBP's realizan su petición definitiva ajustándose al presupuesto asignado y se elabora el Plan Formación con todas las acciones y con los recursos disponibles, que es comunicado a todos los centros.

Los capítulos donde se deben concentrar las acciones formativas son:

- Calidad
- Medio Ambiente
- Energía
- Prevención de riesgos laborales
- IT
- Formación técnica
- Idiomas
- Habilidades

El Plan de formación consta de los siguientes apartados:

- Centro de trabajo
- Código Acción
- Nombre acción formativa
- Trimestre
- Participantes por grupo
- Horas por participantes
- Destinatarios
- Consultor
- Coste estimado
- Prioridad
- Máxima subvención

Trimestralmente el HRBP reporta el número de acciones realizadas en su centro, las horas realizadas, número de alumnos formados y el coste. Estos datos computan como parte de los indicadores clave del departamento de People & Talent.

Las acciones dedicadas al desarrollo de habilidades directivas se lanzan desde el departamento central de gestión de talento en base al modelo de liderazgo de la compañía; los participantes a estas formaciones son seleccionados conjuntamente entre el director de Talento y el HRBP del centro.

La compañía realiza encuestas de satisfacción después de las acciones formativas.

En aquellas acciones formativas de obligado cumplimiento también el responsable de la acción valora el grado de eficacia.

Anualmente el Plan de formación debe ser firmado por los representantes legales de los trabajadores (RLT's) de cada centro de trabajo.

Presupuesto del Plan de Formación 2025

COMPARATIVA COSTES 2025 vs 2024						
Centros	2025			2024		
	Presupuesto	Cierre	Desviaciones	Presupuesto	Cierre	Desviaciones
S Joan	29.725 €	13.452 €	-16.273 €	44.681 €	19.383 €	-25.298 €
Almazán	Incluido en Lecta Self Adhesives			16.227 €	22.100 €	5.873 €
Zaragoza	29.797 €	11.049 €	-18.748 €	34.929 €	16.722 €	-18.207 €
Leitza	12.456 €	0 €	-12.456 €	11.040 €	4.000 €	-7.040 €
Motril	26.521 €	28.487 €	1.966 €	18.775 €	12.830 €	-5.946 €
Barcelona HQ	125.000 €	165.889 €	40.889 €	50.745 €	16.252 €	-34.493 €
TOTAL	223.499 €	218.877 €	-4.623 €	176.397 €	91.286 €	-85.111 €

COMPARATIVA COSTES 2024 vs 2023						
Centros	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Desviaciones	Presupuesto 2023	Cierre 2023	Desviaciones
S Joan	44.681 €	19.383 €	-25.299 €	50.306 €	22.453 €	-27.853 €
Almazán	16.227 €	22.100 €	5.873 €	14.570 €	5.648 €	-8.922 €
Zaragoza	34.929 €	16.722 €	-18.207 €	35.479 €	11.092 €	-24.387 €
Leitza	11.040 €	4.000 €	-7.040 €	9.540 €	0 €	-9.540 €

Motril	18.775 €	12.830 €	-5.946 €	21.567 €	7.777 €	-13.790 €
Barcelona	50.745 €	16.252 €	-34.493 €	31.500 €	1.800 €	-29.700 €
Total	176.397 €	91.286 €	-85.111 €	162.962 €	48.770 €	-114.192 €

EJERCICIO 2025						
Centros	Costes			Horas		
	Presupuesto	Cierre	Cumplimiento Presupuesto %	Presupuesto	Cierre	Cumplimiento horas %
S Joan	29.725 €	13.452 €	45%	3.743	5.890	157%
Zaragoza	29.797 €	11.049 €	37%	14.215	3.558	25%
Leitza	12.456 €	0 €	0%	4.024	9.399	234%
Motril	26.521 €	28.487 €	107%	5.726	16.486	288%
Barcelona HQ	125.000 €	165.889 €	133%	17.433	14.050	81%
TOTAL	223.499 €	218.877 €	98%	45.141	49.383	109%

EJERCICIO 2024						
Centros	Presupuesto 2024	Cierre 2024	Cumplimiento Presupuesto %	Previsión horas 2024	Total de horas 2024	% Cumplimiento horas
S Joan	44.681 €	19.383 €	43%	4.354	5.129	118%
Almazán	16.227 €	22.100 €	136%	4.532	14.793	326%
Zaragoza	34.929 €	16.722 €	48%	8.732	12.556	144%
Leitza	11.040 €	4.000 €	36%	4.519	6.067	134%
Motril	18.775 €	12.830 €	68%	4.487	19.572	436%
Barcelona	50.745 €	16.252 €	32%	4.316	5.814	135%
Total	176.397 €	91.286 €	54%	30.940	63.930	207%

Horas de Formación en 2025:

COMPARATIVA HORAS 2025 vs 2024						
Centros	2025			2024		
	Presupuesto	Cierre	Desviaciones	Previsión	Real	Desviaciones
S Joan	3.743	5.890	2.147	4.354	5.129	775
Almazán	Incluido en Lecta Self Adhesives			4.532	14.793	10.261
Zaragoza	14.215	3.558	-10.657	8.732	12.556	3.824
Leitza	4.024	9.399	5.375	4.519	6.067	1.548
Motril	5.726	16.486	10.760	4.487	19.572	15.085
Barcelona HQ	17.433	14.050	-3.383	4.316	5.814	1.498
TOTAL	45.141	49.383	4.242	30.940	63.930	32.991

COMPARATIVA HORAS 2024 vs 2023						
Centros	Previsión horas 2024	Total de horas 2024	Desviaciones	Previsión horas 2023	Total de horas 2023	Desviaciones
S Joan/LTC	4.354	5.129	775	4.712	5.217	505
Almazán	4.532	14.793	10.261	11.372	2.524	-8.848
Zaragoza	8.732	12.556	3.824	5.143	4.018	-1.125
Leitza	4.519	6.067	1.548	3.738	2.953	-785
Motril	4.487	19.572	15.085	5.116	6.101	986
Barcelona	4.316	5.814	1.498	3.908	4.274	366
Total	30.940	63.930	32.991	33.989	25.087	-8.901

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

Horas de formación por categorías profesionales					
Grupo cotización	Categoría	Horas de formación bonificada		Horas totales de formación	
		2025 (*)	2024	2025 (*)	2024
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección	1.985	2.364	4.835	6.304
2	Ingenieros técnicos	1.396	1.205	3.224	2.203
3	Jefes administrativos	889	847	1.292	1.173
4	Ayudantes no titulados	937	1.015	3.304	4.136
5	Oficiales administrativos	4.040	3.737	10.951	6.470
6	Subalternos	44	6	1.375	6
7	Auxiliares administrativos	816	490	1.136	2.967
8	Oficiales de 1 y 2	1.796	1.638	13.811	26.709
9	Oficiales 3 y especialistas	58	126	5.372	13.962
10	Peones	138	0	4.084	13.962
Total		12.099	11.428	49.383	63.930

(*) No incluye las horas de Lecta Self Adhesives (Almazán y Barcelona HQ Lecta Self Adhesives).

De las **49.383** horas totales (incluyendo ambas sociedades y las acciones transversales España), corresponden a formación bonificada **12.099**, y el resto de las horas, que asciende a **37.284**, corresponde a formación no bonificada.

3.10. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

A continuación, mostramos el comparativo de los años 2025, 2024 y 2023 del número promedio de personas con discapacidad para cada uno de los centros productivos.

Centro Productivo	2025	2024	2023
Almazán	-	0	0
Motril	3	3	3
Barcelona	2	2	0
Zaragoza	2,12	2	1,26
Sant Joan Les Fonts	2	2	2
Leitza	2	2	2
Total	11,12	11,00	8,26

Dada esta situación y con el fin de cumplir con la normativa que establece la cuota de reserva a favor de los trabajadores discapacitados, se ha renovado la declaración de excepcionalidad con una vigencia trienal a partir del 05/08/2024, contratando los servicios de un centro especial de empleo.

3.11. Igualdad. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1.f) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre el registro de convenios colectivos de trabajo y planes de igualdad, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.5 de la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el artículo 11 RD 901/2020, de 13 de octubre, por la que se regulan los planes de igualdad y su registro, la Dirección General de trabajo nos ha comunicado, bajo un escrito el pasado 13/01/2023, que el plan de Igualdad del grupo de empresas Torraspapel y Torraspapel Distribución (Lo: XU41BA56) ha sido registrado.

Existen las siguientes medidas, aplicables en la totalidad de centros de trabajo:

- Plan de Igualdad de oportunidad de género.
- Guía para el uso de un lenguaje no sexista.
- Protocolo de acoso sexual y/o acoso por razón de sexo.
- Se establece la figura del “Agente de prevención del acoso” en cada centro, cuya función es la de dar apoyo a las víctimas, como primera vía de resolución. También existe un Comité de prevención del acoso, encargado de dar apoyo a las víctimas y resolver por vía formal el conflicto.

En base al Real Decreto 901 y 902/2020 la empresa ha procedido a su registro ante el Ministerio de Trabajo el Plan de Igualdad conjunto para las sociedades españolas entre Mujeres y Hombres con una vigencia de 2022 a 2025 (ambos incluidos).

Como parte del Plan de igualdad a continuación detallamos, del total de treinta y una acciones registradas, el número de acciones por bloque para avanzar en materia de igualdad de género:

- Formación: siete acciones (cursos de sensibilización para empleados, certificación para agentes de igualdad, promoción en centros educativos, etc.)
- Selección y contratación: cinco acciones (establecimiento de cuotas, en los puestos donde hay un género infra-representado discriminar positivamente, etc.)

- Comunicación interna y externa: nueve acciones (mejorar la imagen de la empresa en los canales internos y externos para conseguir mejorar las ratios en materia de género, mensajes institucionales para promover la igualdad de género, etc.)
- Promoción y desarrollo profesional: tres acciones (discriminar positivamente en tanto en procesos internos la promoción de candidatos infra-representados como en planes de sucesión, etc.)
- Condiciones salariales y conciliación vida personal, familiar y laboral: cuatro acciones. (poner en valor los beneficios de la empresa en este ámbito, adecuación de vestuarios, etc.)
- Retribución: tres acciones (revisión de sistema de valoración de puestos de trabajo, ampliar el porcentaje de brecha en el próximo estudio retributivo, etc.).

4. Información sobre el respeto de los derechos humanos

El Código Ético vigente en la actualidad en Torraspapel S.A., es el publicado en el año 2024, de conformidad con lo que se explica en el apartado 7.5. El Código constituye el instrumento de mayor nivel en la estructura normativa de la Sociedad, contiene los principios éticos que se aplican en todos los ámbitos de su actividad y representa el compromiso con el cumplimiento de todo el ordenamiento jurídico y de los valores éticos que en los mismos se defienden.

Desde el año 2004 y consciente de su compromiso con la Sociedad y las buenas prácticas empresariales, Torraspapel S.A. forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso ético de incorporar como parte integral de su estrategia, su cultura y su funcionamiento cotidiano, los diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, que establece dicho Pacto.

Por su parte, las actividades del Grupo Lecta al que pertenece Torraspapel, S.A. también forman parte, desde el 2011, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Anualmente, Lecta presenta al Pacto Mundial su informe de progreso, en el que se detallan los avances realizados en todas estas materias.

En la introducción del Código, se expone el compromiso de la Sociedad con el respeto a los derechos humanos y los valores esenciales de su actividad.

En dicho Código hay un apartado específico referido a las Condiciones de Trabajo, en el que se desarrollan los apartados que tratan de la protección de la salud y la seguridad de los empleados y empleadas, de las relaciones con los empleados y empleadas y las relaciones entre ellos, de la prohibición de la discriminación, de la prohibición de la violencia y del acoso laboral, así como la prohibición del acoso sexual y la abolición efectiva del trabajo infantil.

En el anterior sentido y en cumplimiento específico de la ley británica, Torraspapel, S.A. y en nombre de sus sociedades dependientes, efectuó en el año 2017, una Declaración de Transparencia por la cual garantizaba que la esclavitud moderna y la trata de personas no tenían lugar en su negocio. En octubre de 2022 al estar la sociedad matriz del Grupo domiciliada en Inglaterra, dicha Declaración fue emitida por la propia Lecta Limited en su nombre y en el de sus sociedades dependientes.

En otro apartado del citado Código, se expone el modelo de conducta en los negocios y en las relaciones con terceros, entre los que se destacan, el evitar el conflicto de intereses y la prohibición de conductas y prácticas corruptas en los negocios, la prohibición de corrupción y pagos ilegales entre particulares, la transparencia contable, el cumplimiento de las normas fiscales y las obligaciones con la Seguridad Social, la prevención del blanqueo de capitales, el uso y protección de los medios telemáticos y de seguridad informática, y las relaciones con clientes, proveedores, colaboradores externos, agentes, representantes, las administraciones públicas, organizaciones políticas y sindicales.

En el ámbito comercial, también se vigila la correcta aplicación del respecto a la libre competencia, evitando la competencia desleal y el respeto a la propiedad intelectual e industrial.

También en el ámbito comercial, indicar que, con motivo de la guerra en Ucrania, se prohibieron las relaciones comerciales con Rusia y Bielorrusia.

En Torraspapel S.A. existe el Órgano de Supervisión y Vigilancia (OSV) del Código Ético que atiende todas las consultas o denuncias relacionadas con el citado Código, y que vigila por la coherencia entre el Código y la normativa vigente y procura su implementación y comunicación.

En el año 2025 el OSV ha recibido tres quejas de carácter leve, referente al Código Ético.

Recepción	Año 2025
Denuncias o Consultas referidas a posibles irregularidades de la organización	1
Denuncias o Consultas referidas a aspectos laborales	2
Denuncias o Consultas referidas a aspectos de derechos humanos	0
Denuncias o Consultas referidas a otros aspectos éticos	0
Denuncias o Consultas referidas a aspectos de ciberseguridad	0

Resolución	Año 2025
Denuncias o Consultas referidas a posibles irregularidades de la organización	1
Denuncias o Consultas referidas a aspectos laborales	2
Denuncias o Consultas referidas a aspectos de derechos humanos	0
Denuncias o Consultas referidas a otros aspectos éticos	0
Denuncias o Consultas referidas a aspectos de ciberseguridad	0

A partir del Código Ético, se desarrolla un cuerpo normativo formado por políticas, reglamentos, normas y procedimientos. El cuerpo normativo recoge todas las medidas preventivas y controles que deben ser aplicados necesariamente en la actividad diaria de la sociedad.

El Código Ético está publicado en la intranet y en la web de la empresa, a disposición de todas las partes interesadas. En el mismo Código se explica el procedimiento de actuación de los casos de vulneración de los derechos.

Hasta el año 2022 la Sociedad había publicado Informes Ambientales. A partir del año 2023 ha publicado Informe de Sostenibilidad, el último en 2024. El Informe refleja que sus actuaciones son responsables en toda la cadena de valor y que realiza sus actividades de acuerdo con principios empresariales sólidos y de conformidad con las leyes, reglamentos y normas internacionales.

Durante el año 2025 la Sociedad ha informado de los trabajos de adaptación al Reglamento de desforestación, conocido como EUDR, así como del aplazamiento de su entrada en vigor hasta el 30 de diciembre de 2026.

Durante el año 2025 se ha realizado una formación específica en normativa de Derecho de la Competencia, para empleados y empleadas que interactúan con clientes y proveedores. Asimismo, el OSV tiene ultimada una formación general de compliance que puede iniciarse en el primer trimestre de 2026.

Además, a las nuevas incorporaciones a la Compañía se les sigue informando de la existencia y vigencia del citado Código Ético mediante las reuniones informativas previstas en el plan de acogida.

5. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

En el año 2024, el OSV adaptó la Política de Prevención y Control, el Código Ético y su Reglamento Interno, en aplicación de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y en adaptación de la Directiva Whistleblowing (2019/1937).

Durante el año 2024, el OSV también trabajó en la elaboración de un nuevo Informe del Mapa de riesgos con la evaluación de los tipos penales afectados por las últimas reformas del código penal. El Informe final concluyó que, dados los controles que se aplican en Torraspapel para prevenir o mitigar los riesgos y junto a los procedimientos, normas internas y protocolos implementados, los Riesgos (inicial, controles y final) no sobrepasan el “Riesgo penal final” como “Medio”, mejorando esta evaluación respecto los anteriores informes.

El OSV tiene ultimada una formación general de compliance que puede iniciarse en el primer trimestre de 2026.

En el año 2025, también se han seguido enviando consejos de ciberseguridad ante intentos de estafa que se pueden recibir por medios electrónicos. Algunos de estos consejos van en la siguiente línea: medidas de seguridad para el acceso a la red M365 mediante localización, recordatorios de ciber fraude y suplantación de identidad a los empleados y empleadas, y recordatorios para el cambio de contraseñas. Al mismo tiempo, todos los empleados y empleadas recibieron un cuestionario de ciberseguridad obligatorio y evaluable. Al mismo tiempo, los intentos de estafa que se han estimado denunciabiles se han puesto en conocimiento de la Dirección General de la Policía.

El OSV tiene establecido un sistema de control para revisar las ventas y los destinatarios de las mercancías a países sancionados, sin que hasta la fecha se hayan identificado actividades contrarias al Código Ético ni a las Normas Internas de la Sociedad.

Desde su aprobación (2020) el OSV no ha recibido ninguna queja/denuncia, individual o colectiva, referente a la Política Anticorrupción.

6. Información sobre la Sociedad

6.1 Desarrollo sostenible

Compromisos

La Sociedad desarrolla su actividad vigilando la protección del medio ambiente y utiliza procedimientos de gestión y tecnología eficiente para minimizar los posibles impactos ambientales derivados de sus actividades. En este sentido, todas las fábricas de Torraspapel, S.A., disponen de las certificaciones internacionales ISO 14001 y EMAS, ISO 9001, ISO 50001 e ISO 45001; y fundamentan todas sus actuaciones en su Política del Sistema Integrado de Gestión (LIMS), que aglutina la Política de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo Lecta. Además, disponen de las certificaciones de Cadena de Custodia PEFC y FSC® C011032. Asimismo, todas las fábricas de Torraspapel, S.A. disponen de la certificación de Seguridad Alimentaria FSSC 22000. Concretamente en 2025, la fábrica de Motril hizo la transición de la certificación ISO 22000 a la certificación FSSC 22000 y la fábrica de Sant Joan les Fonts amplió el alcance de esta certificación para toda la producción de la planta, no solamente para las bobinas de papel.

La Política de Sostenibilidad recoge el firme compromiso con la sostenibilidad en la estrategia empresarial de la Sociedad, guiando sus acciones para minimizar el impacto ambiental, promover la responsabilidad social y garantizar la viabilidad económica a largo plazo de la empresa.

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado una aportación a la entidad religiosa Las Hermanitas de los Pobres por importe de seiscientos euros.

También en 2025 ha realizado una donación de mil quinientos euros, en concepto de patrocinio, a la Fundación Privada *Invest for Children*, fundación sin ánimo de lucro que trabaja para lograr una mejor vida para los niños con discapacidad intelectual.

Además, todas las actividades de la Sociedad disponen o tienen en estado de revisión las autorizaciones ambientales requeridas por la normativa estatal, autonómica o local, y mantienen contactos con las diversas autoridades o sus técnicos para la implantación de las citadas autorizaciones dentro del marco legal correspondiente.

Los proveedores y colaboradores externos son seleccionados en base al mérito, teniendo en cuenta factores como la profesionalidad, el compromiso para compartir los principios éticos de la Sociedad, promoviendo la creación de relaciones de larga duración para obtener mejoras progresivas en su rendimiento.

Desarrollo en los territorios donde se ubican nuestras fábricas

La actividad de la empresa genera un impacto económico positivo en los territorios donde se ubican nuestras fábricas relacionado con el empleo, de forma directa e indirecta. Esta actividad genera ingresos públicos, a través de los impuestos (IAE e IBI), que se destinan al bienestar de la comunidad.

En la tabla a continuación recogemos los números de empleados directos de algunas de nuestras fábricas:

Fábrica de Sant Joan les Fonts	152
Fábrica de Zaragoza (Montañanesa)	441
Fábrica de Leitza	326
Fábrica de Motril	285

Las acciones de relación de nuestras fábricas con el territorio y la comunidad que las rodea son numerosas. Básicamente, se organizan a través de una estrecha relación con las administraciones locales y la colaboración con entidades locales, tanto desde el punto de vista económico y social como a través de contribuciones de papel para acciones relacionadas principalmente con la cultura. En nuestras fábricas se llevan a cabo con frecuencia eventos especiales de puertas abiertas para que nuestra actividad sea más conocida por la comunidad.

Resumimos a continuación las acciones más relevantes durante el año 2025.

▪ Fábrica de Zaragoza

La fábrica de Zaragoza, ubicada en el barrio de Montañana, sigue manteniendo un fuerte vínculo con la comunidad, apoyando diversas iniciativas culturales, deportivas y sociales. En 2025, el grueso de la colaboración ha continuado centrándose en las actividades organizadas por el Ayuntamiento, dirigidas a niños y personas mayores; así como a los eventos tradicionales del barrio.

El apoyo a la Agrupación Deportiva Montañana, equipo de fútbol del barrio, sigue siendo una prioridad, reforzando así la implicación como colaboradores activos en la promoción del fútbol base en la zona, fomentando el deporte y los valores de equipo.

El programa “LECTA Conecta” ha seguido impulsando la concienciación sobre temas transversales de interés general para la plantilla. En 2025, se ha continuado con la participación en iniciativas de sensibilización, como el Día Mundial de la Educación Ambiental (26 de enero), el Día Internacional de los Bosques (21 de marzo), el Día Mundial de la Salud y Seguridad en el Trabajo (28 de abril), el Día Mundial sin Tabaco (31 de mayo) y el Día Mundial del Árbol (28 de junio).

Dentro del marco de colaboración que tenemos con la AECC (Asociación Española Contra el Cáncer), se ha compartido con las personas trabajadoras interesadas de la fábrica información muy valiosa sobre pautas y ayuda para DEJAR EL HÁBITO DEL TÁBACO. También, en colaboración con la AECC, se realizó una campaña en abril dirigida a toda la plantilla para dejar de fumar.

Cabe destacar también la consecución del Sello de Responsabilidad Social de Aragón (RSA+) 2025 en la categoría de Gran Empresa, mejorando los resultados del año anterior. Este hito refuerza el compromiso de la fábrica con la responsabilidad social, posicionándola entre las grandes empresas de la región.

Además, en 2025 como en los últimos años, se participó en la Carrera de la Mujer contra el Cáncer de Mama de Zaragoza 2025 y en XI Carrera de Empresas ESIC Zaragoza 2025, que une deporte y ámbito laboral en un recorrido de 8 kilómetros por el centro de la ciudad.

También se ha seguido apoyando la educación y la cultura en la comunidad, por ejemplo, con el Museo del Origami de Zaragoza, reforzando el compromiso con la promoción del arte y la creatividad.

▪ **Fábrica de Leitza**

La fábrica de Leitza ha mantenido durante 2025 reuniones periódicas con el alcalde de la localidad, con el Gobierno de Navarra (concretamente, con el Consejero de Desarrollo Económico, con el Director de Industria y Transición Ecológica y con entidades para el desarrollo de Navarra) y con el resto de los papeleros de Navarra con el objetivo de impulsar este sector. También ha mantenido reuniones con SODENA (Sociedad de Desarrollo de Navarra).

Asimismo, ha aumentado la colaboración con otras entidades de Navarra (centros tecnológicos, desarrolladores, clientes, etc.) para entablar nuevas relaciones que le ayuden en su hoja de ruta.

A su vez, la fábrica de Leitza sigue impulsando acciones de colaboración y formación con las escuelas e institutos del pueblo, para dar a conocer las distintas actividades que se desarrollan y para inculcar la importancia de cursar estudios. En 2025, 83 alumnos del instituto de Leitza han visitado la planta.

Este año 2025 la fábrica de Leitza ha seguido ayudando a impulsar el deporte escolar, patrocinando a varias secciones de pelota vasca de la localidad (Club Deportivo Aurrera).

▪ **Fábrica de Sant Joan les Fonts**

La fábrica de Sant Joan les Fonts colabora habitualmente con las escuelas de formación profesional de la comarca de La Garrotxa (Girona) y comarcas limítrofes para ayudar a la formación práctica de los alumnos, así como con la UdG (Universitat de Girona). En los últimos años han pasado por la fábrica unos quince alumnos, tanto de ciclos formativos como universitarios. Concretamente en 2025, se ha acogido a un alumno del Ciclo de Mantenimiento Electromecánico del Instituto de Vic en modalidad DUAL, lo que permite al alumno compaginar estudios y trabajo remunerado. Durante el último trimestre del año se han realizado los trámites para la incorporación a principios del 2026 de otro alumno que cursa estudios de Laboratorio en el Instituto La Garrotxa de Olot.

También durante el 2025 se ha firmado un acuerdo de colaboración con la Escuela de Diseño Elisava (Facultad de Diseño e Ingeniería) de Barcelona para acoger a alumnos en prácticas y tutorizar proyectos de final de grado (PFG). Asimismo, en 2025 se han acogido durante un período y tutorizado tres estudiantes para la realización del TFG (Trabajo Fin de Grado) relacionado con el diseño de productos y embalajes realizados en papel o celulosa.

Se continúa trabajando con otros centros de Formación Profesional de la zona para poder acoger a alumnos de ciclos formativos tanto en modalidad estándar como en modalidad DUAL, que compagina estudios y trabajo remunerado. Los objetivos de estas iniciativas son colaborar en el proceso de formación de los alumnos, dar una mayor visibilidad a nuestra empresa y el centro de trabajo en nuestro entorno más cercano, así como detectar aquellos alumnos con más potencial para incorporarlos a la empresa en futuros procesos de selección.

Por lo que respecta a la colaboración directa con el *Ajuntament* de Sant Joan les Fonts, con el *Ajuntament d'Olot* y la *Associació d'Empreses EURAM Garrotxa EURAM (AEEG)*, continúa la colaboración en diversos

proyectos por parte de las direcciones de diversas áreas con el objetivo de mejorar tanto las infraestructuras de la zona como la búsqueda de sinergias con empresas locales para afrontar problemáticas comunes.

Asimismo, en 2025 la fábrica de Sant Joan les Fonts continuó con el patrocinio del club de fútbol del municipio a través de la incorporación de publicidad de la empresa en los laterales del campo de fútbol, al igual que hacen otras empresas locales, colaborando con la promoción del deporte a nivel municipal y creando así lazos con la población y las entidades locales.

Por último, la fábrica de Sant Joan les Fonts apoyó un año más la 34ª edición de *La Marató de TV3*, la televisión pública de Cataluña, celebrada el 14 de diciembre de 2025. En esta ocasión el objetivo era recaudar fondos para la divulgación e impulso de la investigación sobre el cáncer, una de las principales causas de muerte en nuestro país y en todo el mundo. Se entregaron dos cestas de Navidad con diversos productos para colaborar con el sorteo benéfico *Quina Solidària* celebrado en el polideportivo de la localidad y organizado por distintas asociaciones locales para conseguir fondos para esta causa.

▪ **Fábrica de Motril**

En 2025 la fábrica de Motril ha continuado realizando donaciones de papel para proyectos culturales de su entorno territorial y también con fines solidarios, como el contenedor de 9.963 kilos de papel para Honduras, así como la cesión de las instalaciones de la fábrica para la donación de otros enseres.

Además, la planta ha seguido colaborando con el Cuerpo de Bomberos de Motril. Se les autoriza el acceso y uso de las instalaciones para poder realizar formaciones y simulacros que son de su interés para el desarrollo de su actividad profesional.

También en 2025 se ha participado en varios eventos de la localidad. Se ha acogido la Exposición de Coches Antiguos organizada por el Club de Automóviles Veteranos de Granada, con la correspondiente visita a la fábrica y al Museo del Papel de unas 40 personas. Igualmente, ha participado en el acto de Inauguración de la Fábrica Azucarera Nuestra Señora del Pilar, en la primera fase de la transformación a Museo Industrial del Azúcar.

Respecto a la colaboración con la Comunidad Educativa, el alumnado de Formación Profesional de Motril realiza prácticas, en las modalidades Ordinaria y Dual, de distintas titulaciones (administración, logística, electricidad, PRL, análisis...). También se está colaborando en un proyecto de ampliación de oferta pública de la familia de Formación Profesional “Instalación y Mantenimiento” en los centros de formación de la localidad. Además, ha sido también posible la implantación del “Grado Superior de Automatización y Robótica Industrial”.

Los alumnos que en 2025 realizaron prácticas en el centro fueron:

- Chemical Engineering (Universidad de Edimburgo): 1 alumno
- Ciclo Formativo Superior de Automatización y Robótica Industrial: 3 alumnos
- Ciclo Formativo Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico: 2 alumnos
- Ciclo Formativo Superior de Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnología y Afine: 1 alumno
- Asistencia a Dirección: 1 alumno
- Ciclo Formativo Superior de Prevención de Riesgos Laborales: 2 alumnos
- Ciclo Formativo Superior de Administración y Finanzas: 1 alumno
- Ciclo Formativo Superior de Administración de Sistemas Informáticos de Red: 1 alumno
- Ciclo Formativo Superior de Transporte y Logística: 1 alumno

Además, para poner en valor la importancia y difundir cómo se fabrica el papel, se han organizado charlas en distintos centros educativos, como la celebrada en el Colegio San Agustín de Motril.

La fábrica sigue manteniendo abierto al público en general el Museo del Papel, un espacio para contribuir a mejorar el conocimiento de la historia del papel, que reúne materiales relacionados con su fabricación que

se expusieron por primera vez con motivo de su 55 Aniversario en el año 2018. Esta exposición se puede visitar con cita previa.

6.2. Política de compras

Las compras constituyen una de las funciones clave de la empresa por su alto impacto económico, medioambiental y social.

Torraspapel, S.A., establece las siguientes normas básicas de actuación para que la actividad profesional de compras se desarrolle de forma correcta, de acuerdo con los criterios y las finalidades de los intereses corporativos, el Código Ético y el compromiso de Desarrollo Sostenible del Grupo:

En todos los ámbitos y niveles de actuación se debe cumplir estrictamente con la legalidad vigente.

Las relaciones de las empresas con sus proveedores se basan, siempre, en los criterios de integridad, confidencialidad, honestidad y transparencia. Adicionalmente, las personas que realicen funciones de compra y aprovisionamiento de las empresas del Grupo han de actuar de acuerdo con lo establecido en el Código Ético. Así mismo deberán cumplir con los procedimientos de los sistemas de gestión que les son de aplicación. La relación con los proveedores se orientará preferentemente a largo plazo, asegurando que se cumplan los compromisos adquiridos por las partes contratantes; permitiendo en todo momento la trazabilidad de la totalidad del proceso de compra.

Para la selección de proveedores se aplicarán los criterios de concurrencia, objetividad, profesionalidad, transparencia e igualdad de oportunidades y de género. De igual modo, se aplicarán criterios de sostenibilidad, y se priorizará a los proveedores que tengan un mejor comportamiento en esta materia.

En la evaluación se considerarán a los proveedores con una función social (Centros Especiales de Trabajo o empresas de inserción laboral acreditadas como tales) y/o que tengan una mayor proximidad geográfica a las actividades del Grupo.

Los procesos de compras deben asegurar la calidad del servicio, en las mejores condiciones (técnicas, de precio, de plazo, etc.) con el mínimo impacto ambiental, y preservando la seguridad, la salud e igualdad de todos los trabajadores.

La contratación de bienes, productos y servicios se ajustará siempre a los criterios de necesidad, idoneidad y austeridad.

Las condiciones generales de los contratos deberán recoger claramente el compromiso de los proveedores de respetar y actuar según los principios rectores de derechos humanos de Naciones Unidas, el Código Ético, Política Anticorrupción y la política de desarrollo sostenible del Grupo (Política del Sistema Integrado de Gestión).

Esta Política de Compras es de obligado cumplimiento para todos y cada uno de los centros de actividad y empleados de la Sociedad, en cualquier momento, en cualquiera de los procesos de evaluación, homologación, negociación o contratación de bienes, productos y servicios.

Los proveedores están sometidos a un proceso de calificación previa a su contratación, en el cual se solicitan datos relativos al compromiso de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el trabajo de estos.

Además, cada año se efectúa una evaluación de los proveedores más críticos en función del impacto que sus suministros puedan tener sobre nuestros productos y procesos en los ámbitos de la Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud.

La metodología usada para la evaluación de estos proveedores se detalla en el procedimiento LG-I-032 “Abastecimientos y evaluación de los proveedores”. Según los criterios definidos y el resultado de la evaluación, los proveedores pueden obtener una de las siguientes clasificaciones:

- PROVEEDOR CLASE I
- PROVEEDOR CLASE II
- PROVEEDOR CLASE III

Después de la evaluación, en el caso que el proveedor sea clasificado como clase III, el Responsable del sistema de gestión de calidad, medio ambiente, energía, Seguridad y Salud en el trabajo y/o el Responsable de abastecimientos del centro de trabajo correspondiente, convocarán una reunión con el proveedor para comunicarle la necesidad de que realice un plan de acción de mejoras en el suministro de producto, equipo o servicio y poder así mejorar la nota final. El indicador, incluido en el sistema de gestión integrado, que mide el proceso de evaluación de proveedores, es el porcentaje de proveedores que han obtenido una puntuación inferior a setenta. A continuación, los resultados de las evaluaciones de los proveedores críticos de servicios y materias primas de los últimos tres años:

Site	% Proveedores con puntuación < 70 (evaluación 2025)	% Proveedores con puntuación < 70 (evaluación 2023)	% Proveedores con puntuación < 70 (evaluación 2022)
Leitza	2,9	2,3	3,5
Motril	0	0	10
Sant Joan	0	0	0
Zaragoza	3	13	12

6.3. Consumidores

La Sociedad dispone de las fichas técnicas de los productos acabados, así como las certificaciones asociadas a cada uno de ellos y cumplimos con su publicación en nuestra web. Tenemos contabilizadas las descargas realizadas de las fichas de producto y de los certificados disponibles, que en 2025 han sido 16.404 descargas de fichas de producto y 4.477 descargas de certificados (datos de Google Analytics). Cabe mencionar que las cifras ahora, por cumplimiento de las regulaciones de privacidad, excluyen todos los usuarios que no acepten 'cookies'. Se estima (muy aproximadamente) que entre un 20 y un 30% no las aceptan.

Además, tenemos también disponibles en nuestra web las declaraciones de cumplimiento con reglamentos internacionales como el Reglamento Europeo de la Madera (EUTR), el Reglamento REACH, el Paper Profile, el Reglamento sobre los envases y residuos de envases (PPWR), etc., que son periódicamente actualizados. En 2025, dada la relevancia e implicaciones para su implementación del nuevo Reglamento sobre Deforestación de la Unión Europea (EUDR), cuya fecha de cumplimiento se ha pospuesto a partir del 30 de diciembre de 2026, se han realizado comunicaciones periódicas a través de notas de prensa y de la declaración sobre el EUDR con el fin de informar y responder a las consultas de clientes y consumidores sobre esta regulación, con la última versión siempre actualizada y disponible en la web.

También tenemos establecido un sistema de quejas, observaciones y reclamaciones por parte de nuestros clientes, que son tratadas rigurosamente y en el menor tiempo posible (procedimiento LG-Q-023).

Para los productos destinados a entrar en contacto con los alimentos, se establecen medidas específicas para garantizar la seguridad alimentaria. En este sentido, todas nuestras fábricas aplican las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF). Además, las fábricas de Motril, Sant Joan les Fonts y Leitza (papel Metalizado desde 2024) cuentan con la certificación de Seguridad Alimentaria FSSC 22000 y está disponible también en la web la correspondiente Política de Seguridad Alimentaria de estas tres plantas, como requiere esta exigente certificación. En 2025 no se ha producido ninguna queja sobre este tema.

La actividad económica de la Sociedad se dirige al mercado mayorista, por lo que no realiza entrega de sus productos a consumidores finales.

6.4. Información Fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas

6.4.1. Impuesto pagado e impuesto devengado

España

Torraspapel, S.A., como sociedad incluida en el Grupo Fiscal español, se encuentra acogida a los beneficios fiscales desarrollados en el Título VII Capítulo VI de la Ley 27/2014 del 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, por el que se regula la tributación del beneficio consolidado de los grupos de sociedades, por cumplir todos los requisitos exigidos por la ley.

La sociedad, en los primeros veinte días naturales de los meses de abril, octubre y diciembre, ha presentado los correspondientes pagos fraccionados a cuenta de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado. En el ejercicio 2025 el grupo de consolidación fiscal no ingresó pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. Por otro lado, en el ejercicio 2024 se ingresaron 162.386,78€, en su totalidad en el pago fraccionado presentado en el mes de abril.

Impuesto de sociedades devengado 2025:

	2025		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(137.058.329,77)
Impuesto sobre sociedades		121.157,20	(121.157,20)
Diferencias permanentes	127.984.420,50	36.400.147,53	91.584.272,97
Diferencias temporarias	5.292.754,05	4.236.227,46	1.056.526,59
Base imponible previa individual de la Sociedad			(44.538.687,41)
Medida temporal para la determinación de la Base Imponible en el régimen de consolidación fiscal	22.269.343,71	4.034.569,31	18.234.774,40
Base imponible individual de la sociedad			(26.303.913,02)
Bases imposables sociedades resto Grupo			4.233.618,02
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			(22.070.294,99)
Compensación B.I. Negativas			--
Total Base imponible negativa Grupo Fiscal			(22.070.294,99)
Total Base imponible negativa del grupo consolidado atribuible a la Sociedad			(22.035.723,37)
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%			
Impuesto a pagar			--

Impuesto de sociedades devengado 2024:

2024			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(101.244.084,32)
Impuesto sobre sociedades		1.875.844,37	(1.875.844,37)
Diferencias permanentes	105.267.037,37	28.152.710,56	(77.114.326,81)
Diferencias temporarias	5.844.601,62	5.265.838,65	578.762,97
Base imponible previa individual de la Sociedad			(25.426.848,91)
Medida temporal para la determinación de la Base Imponible en el régimen de consolidación fiscal	12.713.424,46	2.763.226,86	9.950.197,59
Base imponible individual de la sociedad			(15.476.651,32)
Bases imponibles sociedades resto Grupo			7.334.447,58
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			(8.142.203,73)
Compensación B.I. Negativas			--
Total Base imponible negativa Grupo Fiscal			(8.142.203,73)
Total Base imponible negativa del grupo consolidado atribuible a la Sociedad			(8.142.203,73)
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%			
Impuesto a pagar			--

Impuesto de sociedades devengado 2023:

2023			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(198.399.071,62)
Impuesto sobre sociedades	17.490.526,26		17.490.526,26
Diferencias permanentes	181.257.880,11	55.681.019,25	125.576.860,86
Diferencias temporarias	4.820.185,04	4.753.037,81	67.147,23
Base imponible previa individual de la Sociedad			(55.264.537,27)
Medida temporal para la determinación de la Base Imponible en el régimen de consolidación fiscal	27.632.268,64		27.632.268,64
Base imponible individual de la sociedad			(27.632.268,64)
Bases imponibles sociedades resto Grupo			6.583.987,10
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			(21.048.281,53)
Compensación B.I. Negativas			--

Total Base imponible negativa Grupo Fiscal	(21.048.281,53)
Total Base imponible negativa del grupo consolidado atribuible a la Sociedad	(21.048.281,53)
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%	
Impuesto a pagar	--

En otros países

En el resultado contable de la sociedad están computados dividendos o participaciones en beneficios pagados por las diferentes entidades del Grupo no residentes en territorio español sujetos a retención en la fuente de origen, cuya participación en el capital de dichas entidades es del 100%. En el 2025, ha habido un reparto de dividendos de Lecta Maroc por importe de 205.210,23€. En 2024 hubo un reparto de dividendos de Lecta Maroc por importe de 157.063,09€. En 2023 hubo reparto de dividendos de Lecta Maroc por importe de 360.991,28€ y de Lecta North America por importe de 910.332,27€.

Sociedad	2025		2024		2023	
	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen
Lecta Maroc, SARL	205.210,23	20.521,02	157.063,09	15.706,31	360.991,28	36.099,13
Lecta North America					910.332,27	45.516,61
	205.210,23	20.521,02	157.063,09	15.706,31	1.271.323,55	81.615,74

6.4.2. Subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación		8.428.093,10 €
Ministerio de Industria y Turismo	Compensación a consumidores Electrointensivos 2025	28.873,15 €
Gobierno de Navarra	Ayuda eficiencia energética Leitza (exp. 0011-3313-2019-000000)	23.533,17 €
Gobierno de Cantabria	Incremento del valor económico de los bosques. Biomasa M0862	29.055,00 €
European Research Executive Agency (REA)	Zaragoza – Proceso producción valorización sulfato (Project 101135157 — FIC-FIGHTERS)	14.589,62 €

Fundación Estatal para Formación en el empleo	Formación personal	77.824,01 €
Total		8.601.968,05 €

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación		10.330.086,65 €
Fundación Estatal para Formación en el empleo	Formación personal	91.372,81 €
European Research Executive Agency (REA)	Zaragoza – Proceso producción valorización sulfato (Project 101135157 — FIC-FIGHTERS)	14.589,62 €
Total		10.436.049,08 €

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación		14.781.701,24 €
Fundación Estatal para Formación en el empleo	Formación personal	70.000,00 €
Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico	Leitza - Programa de ayudas para Actuaciones de Eficiencia Energética en PYME y en Gran Empresa del Sector Industrial II	28.873,15 €
Total		14.894.737,36 €

Además, la sociedad tiene financiación pública a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España, por importe de 66 miles de euros y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) por importe de 135 miles de euros.

Barcelona, 31 de Marzo del 2026
Torraspapel, S.A.U.